



Camino Hacienda El Tajonar - Huaquechula



EJE

# DESARROLLO URBANO Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE

MEDIO AMBIENTE Y  
DESARROLLO URBANO

INFRAESTRUCTURA

MOVILIDAD Y  
TRANSPORTE

# INTRODUCCIÓN DEL EJE

**E**n el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 quedó establecido que, para el Eje 4 Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible, el progreso debe ir de la mano con el respeto al medio ambiente y a un uso del suelo que lleve a un crecimiento urbano ordenado, para lo cual se han impulsado una infraestructura eficiente, una movilidad sostenible y un uso eficaz de los recursos naturales con los que cuenta el estado.

Al inicio de la presente administración, este gobierno identificó pendientes importantes con el medio ambiente, así como un marcado deterioro y carencias estructurales en materia de infraestructura pública. Por otro lado, se tuvo un diagnóstico claro y socialmente consensuado de las deficiencias y áreas de oportunidad que presentaban la movilidad y el transporte, especialmente en lo que se refiere al traslado diario de las familias poblanas.

El Eje 4 está integrado por tres temáticas: Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, Infraestructura, y Movilidad y Transporte. En este contexto, durante el primer año de gobierno, sobresalen los siguientes resultados.

En la temática de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, destaca el fortalecimiento de la seguridad hídrica del estado, por medio del proyecto transformador del Plan Especial Hídrico, que se alinea con la política nacional para la conservación del agua en beneficio de la población y las comunidades. También, resaltan las acciones realizadas en materia de rescate del río Atoyac y la presa de Valsequillo. Además, para la conservación de los ecosistemas y Áreas Naturales Protegidas, ha sido de gran relevancia el proyecto de alto impacto ambiental que representa la creación de la Guardia Forestal, como un grupo especializado dedicado a salvaguardar el patrimonio natural de Puebla.

Por otra parte, en la temática de Infraestructura, se han comenzado importantes obras para mejorar la conectividad terrestre a gran escala, por medio de trabajos de construcción, reconstrucción, rehabilitación y mantenimiento de vialidades y caminos, haciendo especial énfasis en los proyectos transformadores de los circuitos carreteros de las sierras Norte y Nororiental. De igual forma, destaca la entrega de módulos de maquinaria, con los que se han atendido las necesidades de la población en municipios con dificultades en la accesibilidad.

Finalmente, en la temática de Movilidad y Transporte, es digno resaltar la transición hacia la descarbonización, por medio de proyectos estratégicos como el Cablebús y el cambio de la flota de unidades por vehículos de bajas o nulas emisiones de gases contaminantes. Del mismo modo, destacan acciones para asegurar la calidad del servicio, a través supervisiones constantes en las autopistas estatales, además de la Revista Vehicular, que incluye inspecciones documentales, físicas y mecánicas a las unidades de transporte público y mercantil en su modalidad de taxi.



# MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

## PREÁMBULO

**A**mar el medio ambiente es amar al planeta, es respetar la tierra y proteger a todos los seres vivos. Por ello, en Puebla, la actual administración ha asumido con firmeza un compromiso bioético con el cuidado del medio ambiente, impulsando acciones que eleven el bienestar socioambiental en todos los espacios y ecosistemas del estado.

En este gobierno se identificaron los pendientes importantes que el estado tenía con el medio ambiente; entre ellos, una insuficiente mitigación y adaptación al cambio climático; una inadecuada gestión y uso desmedido de los recursos naturales; un desequilibrio entre el crecimiento económico y el bienestar social con la protección ambiental; una creciente contaminación ambiental; y una inadecuada gestión estratégica y sostenible del territorio.

Por ello, para guiar la intervención del Estado en pro del cuidado al medio ambiente, se estableció el Índice del Bienestar Socioambiental, un elemento vital que monitorea el progreso y mide la efectividad de la intervención para solucionar estas problemáticas. Este índice es integral, ya que considera factores relevantes como, la calidad del aire, la presión sobre el recurso hídrico, el agua renovable por habitante, la compensación del cambio de uso de suelo, la protección de las especies en peligro de extinción y la gestión de residuos sólidos urbanos.

Pensar en grande en materia ambiental significa fortalecer la soberanía y garantizar el bienestar de las futuras generaciones. Es por eso que en este primer año de gobierno se ha trazado una ruta fundamental para mejorar el bienestar socioambiental, a través de focalizar y priorizar los recursos y los esfuerzos en la mitigación y adaptación al cambio climático; en la

gestión y el uso responsable de los recursos naturales; en lograr el equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y la protección ambiental; en reducir la contaminación ambiental; y en lograr una gestión estratégica y sostenible del territorio.

En ese contexto, dentro de los principales resultados que se han obtenido durante el primer año de gobierno, destacan los siguientes:

La gestión y el uso responsable del agua implican un aprovechamiento sin sobreexplotar los acuíferos, los ríos ni las presas, así como evitar su contaminación, además de promover la reutilización del agua para garantizar que las comunidades y los ecosistemas tengan disponibilidad suficiente tanto hoy como en el futuro. Por ello, en congruencia con la política hídrica del país, impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, por primera vez se diseñó, formuló y puso en operación el Programa Estatal Hídrico de Puebla, que establece una política integral y sostenible del agua, basada en la corresponsabilidad, la legalidad, la transparencia y la gobernanza, con el objetivo de garantizar el acceso equitativo al agua y el equilibrio hídrico bajo una perspectiva humanista.

Por primera vez, bajo una visión humanista, se puso en el centro de la intervención gubernamental el cuidado de los seres sintientes, lo cual implica cero tolerancia al maltrato animal, fomentar la adopción y tenencia responsables; instalar y poner en operación centros de bienestar animal que brindan asesorías, servicios de medicina veterinaria y zootecnia, y atención a quejas y denuncias; además de una amplia colaboración con diversos sectores, destacando la firma de convenios con autoridades municipales.

La mitigación y adaptación al cambio climático implica, como una de las acciones principales, la protección de la masa forestal, que comprende la recuperación y el fortalecimiento de los ecosistemas; por tal motivo, durante el año se llevó a cabo una estrategia integral que incluyó reforestación, combate a incendios y conservación de Áreas Naturales Protegidas, para fomentar una nueva cultura de protección ambiental con sentido humanista.

Destaca también la creación de la Guardia Forestal, un grupo especializado en vigilar y proteger el legado natural forestal. Además, para mejorar la planificación con un enfoque de sostenibilidad y resiliencia ante los efectos negativos del cambio climático, el Gobierno del Estado firmó un acuerdo específico con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD), el cual permitirá disponer de instrumentos de gestión de riesgos en los municipios con mayor vulnerabilidad.

Para reducir la contaminación ambiental provocada por los residuos sólidos que genera la actividad humana, es fundamental establecer políticas que promuevan un modelo de economía circular para aprovechar al máximo los recursos. Esto significa disminuir la generación de residuos y promover la reutilización, el reciclaje y la recuperación de materiales; por ello, esta administración puso en operación el programa Por Amor Transformamos, que implica producir de forma eficiente y consumir responsablemente, además de diseñar procesos que generen el menor impacto ambiental e instalar centros de transformación de residuos sólidos.

Otra medida para reducir la contaminación ambiental, particularmente en la calidad del aire, ha sido el Programa de Verificación Vehicular, que hoy permite tener un control sobre las emisiones contaminantes, principalmente en las zonas urbanas. Esta acción se ha consolidado a través de la Red Estatal de Monitoreo Atmosférico y de la operación regular de los Centros de Verificación Vehicular, en los cuales se modernizó integralmente el proceso de las solicitudes de verificaciones extemporáneas, a fin de atender los supuestos establecidos en el programa, como descomposturas mecánicas, siniestros, robos y casos no contemplados. Esto permitió agilizar los trámites, pues ha optimizado la recepción, el análisis y la resolución de las solicitudes, para reducir significativamente los tiempos de respuesta en beneficio de los ciudadanos.



## PROGRAMA ESPECIAL HÍDRICO

### Gestión Hídrica con Enfoque Territorial y Participativo

Para el Gobierno de Puebla es crucial fortalecer la seguridad hídrica y, al mismo tiempo, dar cumplimiento a la Recomendación 10/2017, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), derivada de la contaminación de los ríos Atoyac y Xochiac, así como de sus afluentes, la cual aborda la problemática de la violación al derecho a un medio ambiente sano, saneamiento del agua y acceso a la información,

El Programa Especial Hídrico tiene por objeto garantizar la seguridad hídrica del estado, vincular el manejo de agua con la planificación urbana y proteger los ecosistemas, a través del reconocimiento del agua como un bien público, un derecho humano y un patrimonio que debe cuidarse para las presentes y futuras generaciones. Este programa transformador articula acciones de planeación, inversión e intervención territorial, que integran la protección de cuencas, la gestión integral del recurso y el fortalecimiento de la gobernanza del agua en coordinación con los municipios y con la sociedad.

Para tales fines, se llevaron a cabo 45 recorridos en coordinación con la Comisión Nacional del Agua, en los municipios de Calpan, Chiautzingo, Domingo Arenas, Huejotzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, San Salvador el Verde, Tlahuapan, Coronango, Juan C. Bonilla, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Miguel Xoxtla, San Pedro Cholula y Tlaltenango, a fin de elaborar el Diagnóstico para el Saneamiento del Alto Atoyac. En estas jornadas se realizó el levantamiento de información sobre descargas de aguas residuales, tiraderos, plantas de tratamiento, fosas sépticas, invasiones a zonas federales, sitios de interés, taponamientos, así como zonas de reforestación y revestimientos.

De igual manera, como parte de las estrategias para atender el grave deterioro socioambiental causado por las descargas de aguas residuales domésticas e industriales sin tratamiento en la cuenca del Alto Atoyac, se realizó el monitoreo de 13 parámetros de calidad del agua en 8 puntos estratégicos, ubicados en los municipios de Cuautlancingo, Puebla, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca y San Salvador el Verde, con una inversión de 2 millones 428 mil 626 pesos.



Asimismo, se mantuvo en operación el sistema de hiperoxidación avanzada en la subzona 5-A de la presa Manuel Ávila Camacho, con un total acumulado de mil 12 horas durante 2025. Esta tecnología permite disminuir los niveles de contaminación mediante la eliminación de bacterias y virus presentes en el agua, con lo que se contribuye a la mejora en la calidad ambiental y en los servicios ecosistémicos, con una inversión de 2 millones 545 mil 202 pesos. Por medio de estas acciones, se estableció un punto de partida clave para la formulación del Programa Especial Hídrico, proyecto transformador que busca consolidar una política integral y sostenible en la cuenca, para propiciar el bienestar de pobladores asentados cerca de cuerpos de agua actualmente contaminados.

### **Saneamiento del Río Atoyac**

Los cuerpos de agua son esenciales para mantener el equilibrio ecológico y fomentar el desarrollo socioambiental del estado. Específicamente, el río Atoyac, que en su momento fue una fuente vital de abastecimiento para comunidades locales, así como para actividades agrícolas e industriales, también constituye un hábitat estratégico para la biodiversidad de la región.

Por ello, con la finalidad de asegurar el saneamiento de este importante afluente, sumando al Programa Especial Hídrico del Estado de Puebla, durante el periodo que se informa, se supervisó y asesoró al organismo operador del municipio de Cuautlancingo. Además, se impartió una capacitación para la conformación de un Sistema Operador de Agua, Drenaje y Saneamiento en el municipio de Domingo Arenas. Ambos municipios se ubican dentro de la cuenca del Alto Atoyac, por lo que el fortalecimiento de sus capacidades ha sido de gran importancia para la conservación de cuerpos de agua en el estado.

Por otra parte, como contribución al saneamiento del río Atoyac y como parte de la atención a los numerales de la Recomendación 10/2017, de la CNDH, y al Programa de Acciones de Saneamiento del Río Atoyac, se realizaron 15 supervisiones a plantas de tratamiento de aguas residuales, ubicadas en los municipios de Calpan, Chiautzingo, Domingo Arenas, San Salvador el Verde y Tlahuapan.

En el mismo sentido, se realizaron 86 visitas de verificación e inspección de descargas residuales en 19 municipios de la cuenca y 15 supervisiones a plantas de tratamiento. Además, se logró la autorización de 40 acciones para fortalecer la infraestructura hídrica, que incluyen la construcción de 409 biodigestores, la ampliación de más de 11 mil metros de red de drenaje, la elaboración de 10 proyectos para construcción, ampliación y rehabilitación de colectores y red de alcantarillado, así como para la elaboración de 4 estudios técnicos de caracterización de aguas residuales y 4 proyectos ejecutivos para la construcción de plantas de tratamiento en los municipios de Huejotzingo, San Martín Texmelucan, San Salvador el Verde y Tlahuapan.

Por otro lado, se impartieron 4 cursos de capacitación sobre el derecho humano al agua y saneamiento, Norma Oficial Mexicana NMX-AA-179-SCFI-2018 e indicadores de desempeño, para 9 municipios, de los cuales 6 cuentan con organismos operadores, mientras que 3 brindan el servicio a través de su Ayuntamiento.

## Servicios Básicos

Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible; por ello, el Gobierno del Estado estableció programas que permiten reducir las carencias de los servicios básicos, disminuir el estrés hídrico y garantizar la eficiencia en los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, específicamente en aquellas zonas que presentan problemáticas por la escasez de agua.

En el mismo contexto, se asignaron recursos para la ejecución del Programa de Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, con una inversión de más de a 314 millones de pesos, entre recursos estatales y municipales, el cual tiene la finalidad de apoyar el fortalecimiento e incremento de la cobertura de los servicios que prestan los organismos operadores de los municipios, a través de las entidades federativas. Mediante este fomento, se han previsto beneficios para más de 82 mil 48 personas en 26 municipios.

Así mismo, el programa contempla la construcción, ampliación y rehabilitación de más de 23 mil metros de drenaje, más de 30 mil metros de red de agua potable, la construcción de 18 sistemas de captación de agua pluvial con fines de abasto de agua potable y la perforación de un pozo profundo de 270 metros para abastecimiento de agua.

Adicionalmente, se asignaron recursos para la edificación de 463 sistemas de saneamiento a base de biodigestores para la mejora de la calidad de vida en localidades rurales y semiurbanas, además se logró la autorización de recurso para la construcción de 2 plantas de tratamiento de aguas residuales y la elaboración de un proyecto para la construcción de una más. Con estas acciones se busca asegurar que la cobertura de servicios básicos sea socialmente justa y, al mismo tiempo, garantizar una gestión sostenible del recurso hídrico, para disminuir las enfermedades relacionadas con el consumo de agua contaminada y abonar al bienestar socioambiental de la entidad.

## Servicios de Desazolve

Con el objetivo de mitigar la contaminación y reducir la concentración de sustancias peligrosas que se aglomeran en puntos de las redes hidráulicas, se realizaron 38 servicios de desazolve a sistemas de alcantarillado sanitario y fosas sépticas, con lo cual se extrajo un total de mil 594 metros cúbicos de lodos que afectaban la salud y el entorno. Esto representa un

**CON LA FIRMA DE  
CONVENIO MARCO DE  
COLABORACIÓN ENTRE  
EL GOBIERNO DEL  
ESTADO, LA COMISIÓN  
NACIONAL DEL AGUA  
Y LA CÁMARA DE LA  
INDUSTRIA TEXTIL DE  
PUEBLA/TLAXCALA,  
SE HAN ESTABLECIDO  
ACCIONES Y  
LINEAMIENTOS  
PARA PROMOVER  
EL DESARROLLO  
SUSTENTABLE DE LA  
INDUSTRIA TEXTIL EN  
PUEBLA.**

esfuerzo significativo para promover un entorno saludable para el desarrollo de las familias poblanas.

Estos servicios se llevaron a cabo en los municipios de Acajete, Cuautlancingo, Francisco Z. Mena, Huauchinango, Huaquechula, Lafragua, Nopalucan, Pantepec, Teteles de Ávila Castillo, Teotlalco, Teziutlán, Tochimilco y Xochiltepec. La realización de estas labores, que forman parte fundamental del mantenimiento de la infraestructura para servicios públicos, benefició a la población de estas comunidades, con el ánimo de mejorar sus condiciones sanitarias.

### **Fortalecimiento de la Gobernanza Hídrica**

Con la finalidad de establecer acciones y lineamientos para promover el desarrollo sustentable de la industria textil, se firmó el Convenio Marco de Colaboración con la Comisión Nacional del Agua y la Cámara de la Industria Textil de Puebla/Tlaxcala, con el cual se incorporó a 33 empresas en proceso de regularización ambiental respecto a descargas de aguas residuales, uso de suelo, fuentes fijas y residuos de manejo especial. De igual forma, se gestionó la obtención de permisos, autorizaciones y licencias de empresas que operan en los municipios de Huejotzingo, Puebla, San Martín Texmelucan y San Pedro Cholula.

Por otro lado, para el fortalecimiento de la Coordinación Interinstitucional de Cooperación Técnica, se dio seguimiento al Programa de Acciones de Saneamiento de la Cuenca del Alto Atoyac, en el cual se ha reportado un avance en 182 de las 255 metas establecidas con las dependencias involucradas en la atención de la contaminación del río Atoyac y sus afluentes, así como los municipios de Huejotzingo y San Martín Texmelucan. Estas acciones se han realizado con la finalidad de consolidar una política integral y sostenible del agua en Puebla, mediante el fortalecimiento inte-



rinstitucional de la gobernanza hídrica y la promoción de una planeación participativa y territorial.

### **Aprovechamiento del Lirio Acuático en Valsequillo**

Para contribuir en las acciones de restauración ecológica de la presa de Valsequillo, el Gobierno de Puebla llevó a cabo una prueba piloto para la extracción y el procesamiento del lirio acuático, una especie invasora que prolifera en este sitio y que ha generado graves afectaciones al equilibrio ecológico, como disminuir la calidad del agua y limitar las actividades económicas locales. La implementación de esta acción dio como resultado el aprovechamiento de 20 toneladas de materia para la elaboración de compost.

Por lo anterior, se firmó el Convenio Específico de Colaboración con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, para diseñar, implementar y operar un sistema sostenible enfocado en la caracterización, procesamiento, compostaje, aprovechamiento energético y elaboración de adoquines y briquetas de lirio acuático, con un presupuesto autorizado de 5 millones 600 mil pesos para su ejecución durante 2025.

Gracias a este enfoque, el aprovechamiento del lirio acuático en Valsequillo se ha consolidado como un ejemplo de innovación sostenible que transforma un desafío ambiental en una oportunidad de desarrollo económico y social.

### **CERO TOLERANCIA AL MALTRATO Y CRUELDAD ANIMAL**

#### **Colaboración Social y Vigilancia del Bienestar Animal**

Para atender la problemática social ante los casos de maltrato y crueldad de seres sintientes, el Gobierno del Estado llevó a cabo 9 mesas de trabajo interinstitucionales para la planeación y desarrollo arquitectónico, así como para evaluar y autorizar las condiciones del predio para el proyecto transformador de la Célula de Bienestar Animal y Protección de Seres Sintientes. A la vez, se realizaron 12 visitas de monitoreo para valorar el inicio y desarrollo del mismo.

Como resultado, se inició la construcción del proyecto, con una inversión multianual de 303 millones 727 mil 292 pesos, comprendiendo únicamente en 2025 la cantidad de 150 millones de pesos. Con ello, se sentaron las bases para mejorar la calidad de vida de los animales, ya que la célula

**SE LLEVÓ A CABO LA  
FIRMA DE CONVENIOS  
DE COLABORACIÓN  
EN MATERIA DE  
BIENESTAR ANIMAL  
CON 53 MUNICIPIOS  
DEL ESTADO DE  
PUEBLA, A FIN DE  
CONOCER, ATENDER,  
PREVENIR Y ERRADICAR  
PROBLEMÁTICAS EN  
MATERIA DE BIENESTAR  
ANIMAL.**

fue diseñada para contar con espacios de atención médica veterinaria, consultorios, áreas de hospitalización, estancias temporales y áreas específicas para bovinos, equinos y aves.

Por otra parte, con la finalidad de brindar asesoría a los municipios en materia jurídica, medicina veterinaria y zootecnia, así como para establecer estrategias para atender la sobre población de animales de compañía no domiciliados, en abandono o sin tutor definido, se llevó a cabo la firma de Convenios de Colaboración en Materia de Bienestar Animal con 53 municipios del estado de Puebla que tienen el objetivo de conocer, atender, prevenir y erradicar problemáticas relacionadas con el bienestar animal a nivel estatal y municipal, según sus respectivas competencias.

Gracias a estos convenios, se impartieron 5 charlas con sede en los municipios de San Martín Texmelucan y San Pedro Cholula, durante las cuales se contó con la participación de 343 servidoras y servidores públicos, así como de asociaciones civiles. Durante estos espacios, se abordaron la normatividad municipal aplicable, captura humanitaria y salud animal, la antesala de la violencia al maltrato animal y el fomento a la cultura de bienestar animal.

También, en apego a los pilares de Seguridad, Justicia y Riqueza Comunitaria, con la finalidad de sumar esfuerzos en el desarrollo e implementación de políticas públicas en favor de los animales, se reforzaron los vínculos de colaboración con el sector social para la realización de actividades conjuntas. En este sentido, se llevó a cabo el foro denominado Rumbo a la Iniciativa de Reforma de la Ley de Bienestar Animal, en el municipio de Puebla, donde se congregó a 70 participantes del gremio veterinario, sector social, activistas y autoridades responsables de dar cumplimiento a esta ley.

En este foro se llevaron a cabo 3 mesas de trabajo para generar propuestas que permitan enriquecer la ley, a fin de garantizar el cumplimiento y la correcta aplicación de la normatividad en materia de bienestar animal por parte de las autoridades y de la ciudadanía, así como para establecer sanciones adecuadas para quienes la infrinjan.

A su vez, se impartieron 89 charlas, dirigidas al sector público y educativo, incluyendo la población estudiantil, con un total de 6 mil 22 participaciones de personas provenientes de los municipios de Acajete, Amozoc, Atoyatempan, Huauchinango, Ixtepec, Palmar de Bravo, Puebla, San Andrés Cholula, San Miguel Xoxtla y San Salvador el Verde. Las pláticas se enfocaron en promover el trato digno y la tenencia responsable entre la población, así como en la difusión del cuidado de las necesidades básicas y la concientización sobre la protección de los animales, para garantizar que los actos de maltrato no pasen inadvertidos.

Por otro lado, a través de la primera emisión del evento denominado Croquetízate con Corazón, el Gobierno del Estado recaudó 9 mil 404.21 kilos de croquetas, que fueron entregados para sumar esfuerzos con 39 colectivos, asociaciones, rescatistas independientes, movimientos y albergues que día a día realizan una valiosa labor en pro de los animales.

Asimismo, el Gobierno del Estado ha reafirmado su compromiso con la protección y bienestar de los seres sintientes, a través de la implementación de más rutas de visitas de inspección, para lograr un mayor alcance territorial en la atención de denuncias, por lo que se realizaron 248 visitas en materia de bienestar animal en 22 municipios, derivado de lo cual se logró el aseguramiento precautorio de 77 animales cuya vida se encontraba en riesgo.

Al mismo tiempo, para brindar una segunda oportunidad a los animales asegurados, se entregaron 37 para resguardo temporal y 2 en adopción definitiva, en los municipios de Amozoc, Coronango, Cuautlancingo, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, San Salvador el Verde y Tepatlaxco.



## PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS

### Guardia Forestal

Puebla posee una gran biodiversidad y una vasta riqueza natural. Esta condición hace indispensable fortalecer las acciones de vigilancia y monitoreo en las zonas forestales, con el objetivo de conservar y preservar los recursos que resultan fundamentales para la provisión de servicios ambientales.

En respuesta a esta necesidad, el Gobierno del Estado implementó un proyecto transformador con el que se creó la Guardia Forestal, una fuerza especializada en la protección y conservación de los ecosistemas forestales. Desde su inicio de operaciones, su labor se ha fortalecido a través de procesos de capacitación continua, por lo cual, las y los elementos que la integran participaron en 10 cursos especializados. Entre ellos destacan 3 cursos en materia de manejo de incendios forestales: Curso básico para combatientes forestales, S-130 Combatiente forestal tipo 2 y S-190 Introducción al comportamiento del fuego.

Asimismo, en colaboración con la Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla, fue posible tomar los cursos: Identidad e integración a la Guardia Forestal, Armamento, acondicionamiento físico y uso de la fuerza, Capacitación en temas policiales e Intervención integral en casos de linchamiento: promoviendo la justicia y convivencia social. Estas acciones han permitido consolidar un desempeño eficaz, profesional y coordinado en la protección de los recursos naturales del estado.

Por otra parte, en atención a las necesidades de la población que habita en las zonas forestales y en coordinación con diversas instituciones, se llevaron a cabo 15 recorridos de supervisión por parte de la Guardia Forestal.

De estos, 4 tuvieron como objetivo la identificación de áreas con presencia de tala clandestina en los municipios de San Nicolás de los Ranchos, Tzicatlacoyan y Zacatlán; 7 estuvieron enfocados en la detección de afectaciones dentro del Área Natural Protegida Reserva Estatal Flor del Bosque; uno más, se realizó en la Reserva Estatal Cerro Zapotecas, con el propósito de evaluar la viabilidad de implementar acciones de reforestación; uno se destinó a la inspección de descargas de contaminantes en cuerpos de agua del municipio de Tepexi de Rodríguez.

También, se llevaron a cabo 2 recorridos en coordinación con el sector ambiental federal, de los cuales, uno estuvo relacionado con la detección del cambio de uso de suelo en la Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán, y el otro destinado a la identificación de zonas afectadas por plagas forestales en el Parque Nacional La Malinche, atendiendo un total de 74 árboles, que equivalen a 155.05 metros cúbicos de madera.

Como resultado de estas acciones coordinadas, fue posible atender un total de 283.7 hectáreas en zonas forestales del estado. Asimismo, en colaboración con entidades federales, se emitieron 4 opiniones técnicas en materia forestal para la atención de temas relacionados a la tala clandestina e incendios forestales en los municipios de Chalchicomula de Sesma, Tetela de Ocampo y Zacatlán, con lo que se ha asegurado el compromiso interinstitucional para la atención de estas problemáticas.

Por medio de estas acciones, la Guardia Forestal ha contribuido a la atención oportuna de zonas con vocación forestal, lo que favoreció la conservación de la biodiversidad y promovió un desarrollo sostenible mediante el trabajo interinstitucional. Con ello, se ha garantizado el equilibrio de los ecosistemas y se sientan las bases para el bienestar de las futuras generaciones.



### Prevención y Combate contra Incendios Forestales

Por Amor a Puebla y a sus ecosistemas, el Gobierno del Estado atendió 13 mil 269.65 hectáreas en 76 municipios, las cuales fueron afectadas por 304 incendios forestales. Debido a lo anterior, con la finalidad de reducir material combustible y proteger zonas forestales vulnerables, se realizaron acciones de prevención en 14 municipios de la entidad, como la apertura y rehabilitación de 89.64 kilómetros de brechas cortafuego, la ejecución de quemas controladas en 160 hectáreas y la elaboración de 16.33 kilómetros de líneas negras.

Por otra parte, se firmó un Convenio de Colaboración Interestatal en Materia Forestal, para la creación de la Comisión Permanente de Cooperación Forestal, integrada por los gobiernos de la Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Puebla y Tlaxcala, con el objetivo de mejorar la gestión y protección de zonas limítrofes, mediante acciones coordinadas en la prevención y el combate contra incendios.



Derivado de este convenio, se estableció un protocolo para capacitar al personal, gestionar autorizaciones con núcleos agrarios, realizar recorridos interinstitucionales y coordinar recursos y estrategias para una respuesta más eficaz ante la ocurrencia de estos siniestros.

También se firmó el Convenio Específico de Coordinación para el Manejo del Fuego, con la Comisión Nacional Forestal, con el propósito de fortalecer el manejo del fuego y su integración en las estrategias nacionales, para ampliar las capacidades técnicas y operativas en el territorio poblano.

### **Restauración de Ecosistemas**

De acuerdo con el inventario estatal forestal y de suelos, Puebla cuenta con una superficie de más de un millón 674 mil hectáreas. Con este contexto, para conservar el patrimonio natural, asegurar la provisión de bienes y servicios ambientales, así como para detener la pérdida de biodiversidad en la entidad, se impulsó la restauración y la rehabilitación de los ecosistemas, a través de estrategias como el impulso a la reforestación y a la infraestructura verde.

En este marco, se entregaron un millón 793 mil plantas de diversas especies, con las que se puede cubrir una superficie de mil 793 hectáreas. De este total, un millón 760 mil 85 plantas se entregaron de manera directa a los beneficiarios, mientras que 32 mil 915 se establecieron por medio de 30 jornadas de reforestación, distribuidas en 93 municipios, entre los que se encuentran Chignahuapan, Ixtacamaxtitlán, Libres, San Nicolás de los Ranchos, Tepeyahualco, Tepatlaxco de Hidalgo, Tlachichuca, Tlahuapan, Tlatlauquitepec y Vicente Guerrero. Al mismo tiempo, como parte de este esfuerzo, mediante la campaña EnVERDEciendo tu Escuela, se benefició a 66 inmuebles educativos de 20 municipios.

De igual forma, 104 mil plantas fueron entregadas a los municipios de San Felipe Teotlalcingo, San Matías Tlalancaleca, San Salvador el Verde y Tlahuapan, ubicados en la cuenca del Alto Atoyac, mediante los cuales se ha contemplado atender una superficie de 104 hectáreas, para contribuir a su restauración (*véase el mapa 4.1.1*).

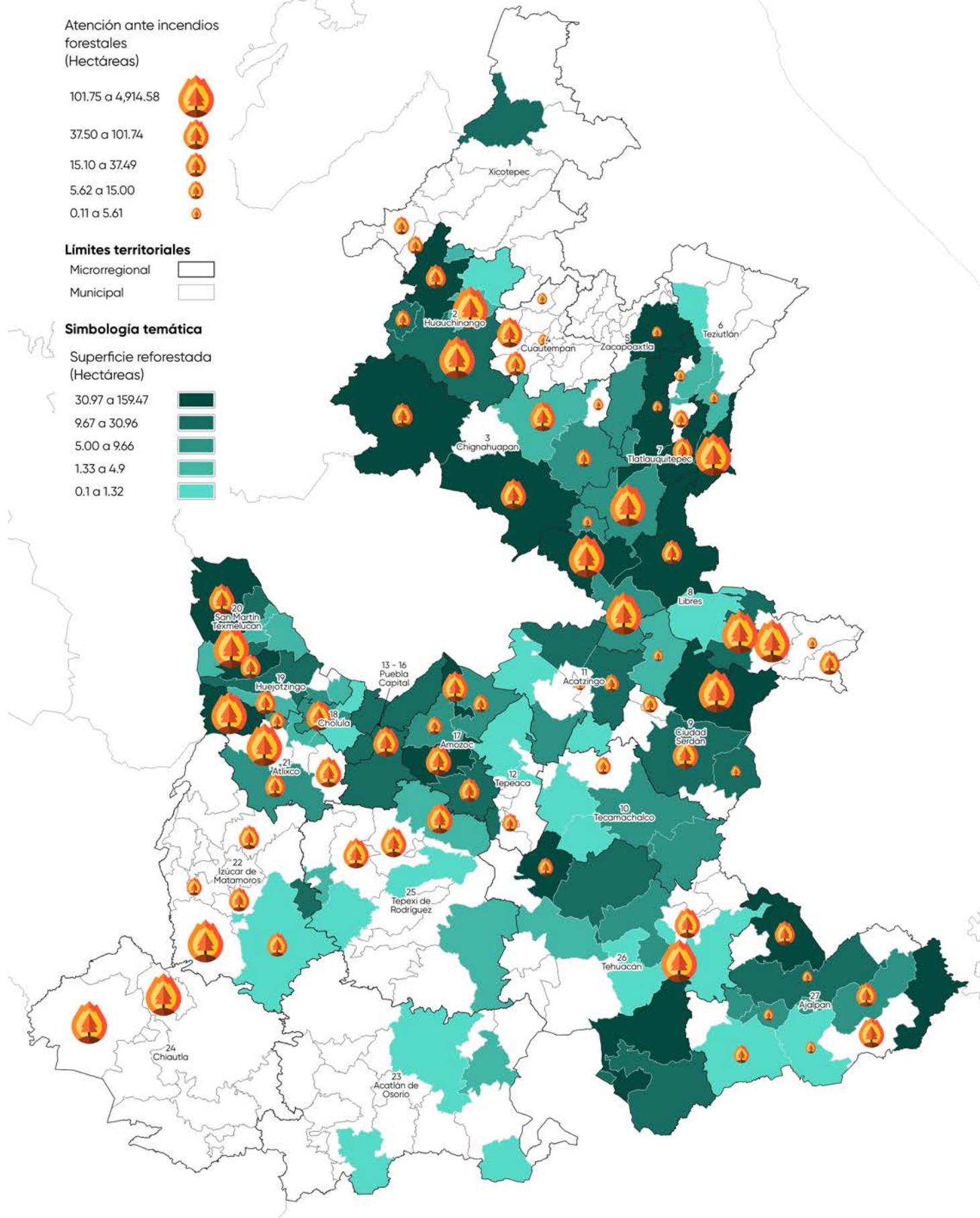
Por otro lado, con el fin de preservar y proteger los bosques, el Gobierno del Estado llevó a cabo 5 recorridos en terrenos forestales de los municipios de Aquixtla, Chignahuapan, Ixtacamaxtitlán, Tepatlaxco de Hidalgo y Tlahuapan, con el objetivo de identificar los factores que influyen en la presencia de plagas. La información recopilada aporta elementos clave para la toma de decisiones de los actores involucrados en la protección de los ecosistemas forestales, lo que permite actuar de manera oportuna y eficaz para reducir los daños causados por el ataque de plagas forestales.

**SE HAN IMPULSADO LA  
REFORESTACIÓN Y LA  
INFRAESTRUCTURA VERDE,  
CON ÁRBOLES NATIVOS,  
ÁRBOLES FRUTALES O  
ESPECIES DE PLANTAS  
PARA POLINIZADORES EN  
ESPACIOS ESCOLARES.**

Mapa 4.1.1

Superficie atendida por entrega de plantas contra afectada por incendios

De enero a noviembre 2025



Las visitas se llevaron a cabo en el área natural protegida Parque Nacional La Montaña Malinche, con la finalidad de disminuir los daños en los bosques mediante la ejecución de saneamiento forestal en una superficie de 8.35 hectáreas, de conformidad con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SEMARNAT-2017.

Las jornadas se realizaron en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional Forestal, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.

Estas iniciativas reflejan un esfuerzo por revertir los procesos de degradación ambiental, fortalecer la resiliencia de los ecosistemas ante los efectos del cambio climático y asegurar la provisión de bienes y servicios ecosistémicos que sustentan el bienestar social.



## Áreas Naturales Protegidas

Las Áreas Naturales Protegidas son sitios para la protección y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, y representan una estrategia para enfrentar los efectos del cambio climático y la actividad humana. En Puebla se cuenta con 5 de competencia estatal: Humedal de Valsequillo, Sierra del Tentzo, Lagos de Tepeyahualco y Guadalupe Victoria, Cerro Zapotecas y Flor del Bosque. En conjunto, suman una superficie de 111 mil 821.41 hectáreas, en donde se han llevado a cabo 4 monitoreos, con los cuales se obtuvo el registro de 2 mil 440 ejemplares pertenecientes a 174 especies, lo que demuestra la riqueza biológica presente en estos ecosistemas (*véase el cuadro 4.1.1*).

Adicionalmente, se firmó el Convenio Marco de Colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, para la conservación y protección de ecosistemas y sitios arqueológicos en las áreas naturales protegidas en el estado de Puebla.

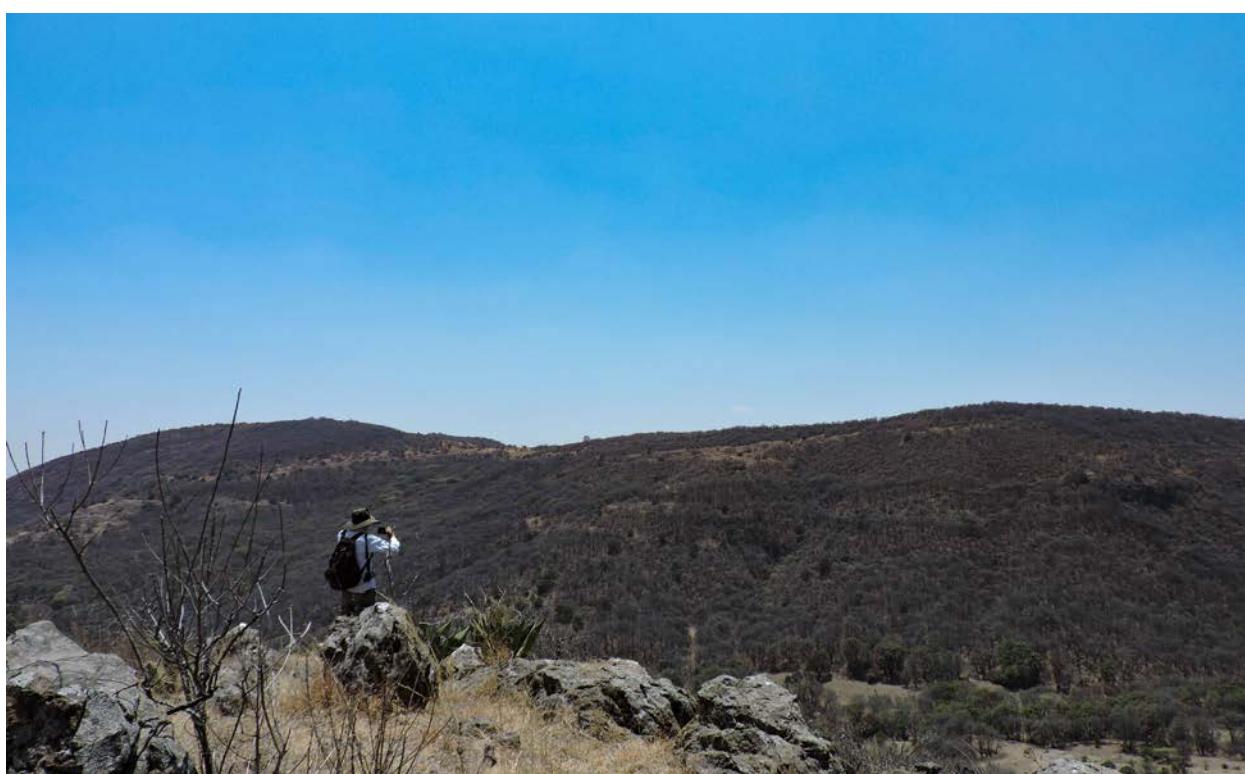
**Cuadro 4.1.1****Biodiversidad por Área Natural Protegida según grupo de organismos**

De enero a noviembre 2025  
(Ejemplares)

Área Natural Protegida	Total	Aves	Mamíferos	Reptiles	Anfibios	Invertebrados	Hongos	Flora
Total	2,440	1,716	417	121	2	51	5	87
Parque estatal Humedal de Valsequillo	782	761	ND	21	ND	ND	ND	ND
Reserva estatal Flor del Bosque	804	223	411	30	36	42	ND	62
Reserva estatal Sierra del Tentzo	250	205	ND	8	4	3	5	25
Reserva estatal Cerro Zapotecas	397	343	ND	47	3	4	ND	ND
Parque estatal Lagos de Tepeyahualco y Guadalupe Victoria	207	184	6	15	ND	2	ND	ND

Nota: La Reserva Estatal Flor del Bosque cuenta con un Área Destinada Voluntariamente a la Conservación.  
ND No disponible.

Fuente: SMADSOT. Subsecretaría de Gestión del Territorio y Desarrollo Urbano.



En este sentido, el trato digno hacia los animales es muestra de empatía y compasión, y es reflejo de la calidad moral y ética de una sociedad, por lo que cuidar de estos seres implica cuidar de la sociedad misma. Por ello, el Gobierno, comprometido siempre con la conservación de especies, cuenta con un Predio o Instalación que Maneja Vida Silvestre.

Este espacio, ubicado en el parque estatal Flor del Bosque, funge como un santuario en donde se han resguardado, rehabilitado y protegido un total de 424 ejemplares de 68 especies diferentes de aves, mamíferos y reptiles, a los cuales se les ha brindado alimentación y atención médica para garantizar su bienestar. Asimismo, como resultado de incautaciones realizadas por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, se recibieron en resguardo temporal 8 ejemplares de 7 especies, los cuales están siendo rehabilitados y permanecen a la espera de su reubicación definitiva.

## **GOBERNANZA AMBIENTAL Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.**

### **Coordinación Interinstitucional para la Acción Climática y la Resiliencia**

Con visión y compromiso firme con la protección del medio ambiente, cuyo objetivo final es la atención al bienestar de la sociedad poblana, el Gobierno del Estado consolidó alianzas estratégicas mediante la firma de 5 convenios de colaboración con la Red de Mujeres en Energía Renovable y Eficiencia Energética A.C., el Clúster Poblano de la Industria del Plástico, el Centro Empresarial de Puebla S.P. adherido a Coparmex, y Ciudadanos por el Río Atoyac A.C., asociaciones civiles e instituciones clave de los sectores energético, ambiental y empresarial.

Como resultado de esta colaboración, se llevó a cabo el evento ATOYA!C Simulador Legislativo, un ejercicio que marcó un precedente en la participación de jóvenes universitarios comprometidos con el presente y futuro ambiental. En este espacio se desarrollaron propuestas legislativas enfocadas en el saneamiento del río Atoyac y en la construcción de una gobernanza ambiental más inclusiva y participativa.

De esta manera, se impulsaron acciones de formación y sensibilización a través de 19 capacitaciones, 7 talleres y un Festival de Sustentabilidad y Agua, con lo cual se fortalecieron las capacidades frente a la crisis climática de 2 mil 644 personas de diversos sectores sociales.

Por otro lado, bajo la visión socioambiental del Gobierno del Estado, en coordinación con el PNUD y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, se llevaron a cabo 5 mesas de trabajo en las macrorregiones Mixteca, Sierra Norte, Valle de Serdán, Angelópolis y Valle de Atlixco y Matamoros, con el objetivo de presentar una ruta de trabajo municipal para el reforzamiento de los Programas Municipales de Resiliencia, así como para atender acciones prioritarias en materia de cambio climático y resiliencia. En estas mesas participaron representantes de los 36 municipios que cuentan con este tipo de programas.

Dentro de cada mesa se abordaron temas como la resiliencia ante desastres, la adaptación al cambio climático, la gestión integral del riesgo, la resiliencia y la seguridad hídrica, así como la importancia de realizar talleres e impartir charlas en los municipios, para la prevención de desastres causados por fenómenos naturales.

Gracias a este esfuerzo conjunto, se propició la realización de 3 talleres en la región de Angelópolis, con sede en los municipios de Huejotzingo, Puebla y Domingo Arenas, los cuales estuvieron enfocados en la actualización de los Programas Municipales de Resiliencia, para incorporar un nuevo enfoque centrado en el cuidado del agua, en concordancia con los objetivos establecidos en el Plan Nacional Hídrico.

La continuidad de estas acciones ha buscado consolidar una red de municipios mejor preparados ante los efectos del cambio climático, a través de promover la gestión integral del riesgo desde la planeación territorial y la gobernanza local, lo que ha dado como resultado la firma del Acuerdo Específico de Contribución con el PNUD en México, para la ejecución del proyecto Puebla Resiliente ante Desastres – Fase III, para el cual se destinaron 3 millones 623 mil 838 pesos como primera contribución. Estas acciones contribuyeron a una mejor planificación con enfoque en sostenibilidad, resiliencia y atención al cambio climático.

## **GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS**

### **Manejo y Valorización de Residuos**

Para fortalecer el manejo integral de los residuos, se autorizó un total de mil 99 vehículos destinados al transporte y la recolección de residuos, con lo cual se ha pretendido mejorar la trazabilidad y el control de su movilidad. También, se autorizaron 35 centros de acopio y almacenamiento, además de 19 centros de reciclaje y reutilización; estos últimos, ubicados en los municipios de Acajete, Acatzingo, Amozoc, Coronango, Cuapiaxtla

de Madero, Cuautinchán, Huejotzingo, Libres, Nopalucan, Ocoyucan, Puebla, Santa Isabel Cholula, San Martín Texmelucan y Tehuacán. Estos centros, en conjunto, gestionan 163 mil 164.21 toneladas mensuales de residuos, lo que ha contribuido a la reducción del volumen de desechos enviados a disposición final.

Por otra parte, en lo que respecta a los residuos de manejo especial en el sector industrial, comercial y de servicios, se autorizó el manejo de 429 mil 789.64 toneladas anuales de residuos, de las cuales ha previsto valorizar 334 mil 844.46 toneladas al año, para ser incorporadas a nuevos procesos productivos, lo que representa el 77.91% de los desechos provenientes del sector productivo en el estado.

En cuanto a los residuos de construcción y demolición, se gestionaron 385 mil 730.43 metros cúbicos destinados a disposición final, mientras que 334 mil 152.69 metros cúbicos fueron aprovechados a través de procesos de reutilización.

Conjuntamente, mediante jornadas de recuperación de residuos, se logró el acopio de 25.5 toneladas de residuos valorizables, con el objetivo de integrarlos a nuevas cadenas de valor y evitar su disposición final, lo que promueve la participación ciudadana y la cultura del reciclaje.

De igual forma, por seguridad de las familias poblanas y en favor del medio ambiente, se creó el programa Por Amor Transformamos, con la finalidad de fomentar la participación corresponsable de los Ayuntamientos del estado en el mejoramiento e implementación de estrategias para la adecuada recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos, para minimizar la generación y maximizar su aprovechamiento. Para tal fin, se invirtieron 38 millones 503 mil 624 pesos, para otorgar trituradoras eléctricas para plásticos, con una línea semi industrial completa de lavado, centrifugado, secado, además de máquinas compostadoras semiindustriales a 43 municipios (*véase el mapa 4.1.2*).

La implementación de este programa permite el fortalecimiento de las capacidades municipales en materia de reciclaje y aprovechamiento de residuos, buscando transformar los desechos orgánicos e inorgánicos en composta y productos reutilizables, en lugar de simplemente enterrarlos.

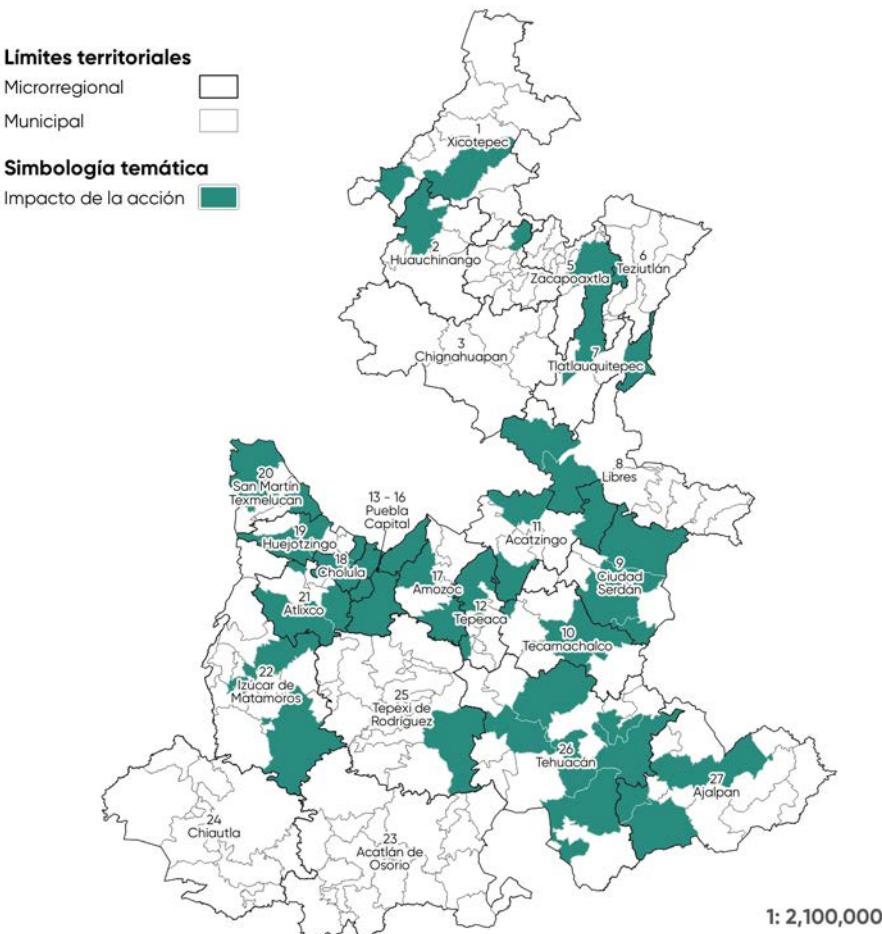
Por otra parte, en el marco del Proyecto Transformador Centros de Transformación de Residuos Sólidos, se han desarrollado diversas acciones orientadas a la instalación de estos centros en el estado de Puebla, entre las que destacan la realización de 11 mesas de trabajo interinstitucionales enfocadas en definir las líneas de acción, estrategias y sus procesos operativos.

**CON LA PUBLICACIÓN  
DEL PROGRAMA POR  
AMOR TRANSFORMAMOS,  
43 MUNICIPIOS DEL  
ESTADO DE PUEBLA  
FUERON BENEFICIADOS  
CON LA ASIGNACIÓN  
DE MAQUINARIA PARA  
RECICLAJE DE PET Y  
COMPOSTAJE.**

Mapa 4.1.2

**Asignación de maquinaria para reciclaje de PET y compostaje**

De enero a noviembre 2025  
(Municipios)



Fuente: SMADSOT. Subsecretaría de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética.

Asimismo, se llevaron a cabo las gestiones necesarias para la asignación de un predio con ubicación estratégica, que permitirá fortalecer la capacidad regional para la gestión integral de los residuos sólidos.

Derivado de ello, se tiene previsto colocar la primera piedra del Centro de Transformación de Residuos Sólidos del municipio de San Martín Texmelucan, el cual se proyectó con capacidad para procesar aproximadamente mil toneladas diarias de residuos, para contribuir de manera significativa en su aprovechamiento y valorización, así como para promover una gestión más eficiente y sostenible.

## CALIDAD DEL AIRE

### Regulación de Fuentes Móviles y Fijas

La creciente presencia de vehículos de motor de combustión como principal medio de transporte supone el reto de minimizar la huella ecológica de las actividades humanas. Por ello, con la finalidad de regular los niveles de emisiones contaminantes de los vehículos que circulan en el estado y sus alrededores, se mantuvieron en operación 30 Centros de Verificación Vehicular, que se encuentran en los municipios de Acatlán, Altepexi, Amozoc, Atlixco, Cuautlancingo, Huauchinango, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Tecamachalco, Tehuacán, Tepeaca, Tlatlauquitepec, Zacapoaxtla y Zacatlán.

A través de estos centros, se realizaron 670 mil 136 pruebas de verificación vehicular, de las cuales 584 mil 499 resultaron aprobadas y 85 mil 637, no aprobadas. Igualmente, se otorgaron 3 mil 158 hologramas tipo exento para vehículos híbridos y eléctricos, los cuales no emiten contaminantes o lo hacen en cantidades mínimas. Por medio de este programa, se ha contribuido al control de los niveles de contaminación del aire y se ha promovido la mejora de la calidad del medio ambiente, en cumplimiento con las Normas Oficiales Mexicanas y, a su vez, para el beneficio de las comunidades (*véase el cuadro 4.1.2*).



Cuadro 4.1.2

## Verificaciones vehiculares realizadas por tipo

De enero a noviembre 2025  
(Pruebas)

Tipos de verificación vehicular	Cantidad	Porcentaje
Tipo Uno	40,710	6
Tipo Dos	10,587	2
Tipo Cero	471,125	70
Tipo Doble Cero	62,077	9
No aprobadas	85,637	13
<b>Total</b>	<b>670,136</b>	<b>100</b>

Fuente: SMADSOT. Subsecretaría de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética.

**CON LA FINALIDAD DE  
REGULAR LOS NIVELES  
DE LAS EMISIONES  
CONTAMINANTES DE  
LOS VEHÍCULOS QUE  
CIRCULAN EN PUEBLA,  
SE REALIZARON 670  
MIL 136 PRUEBAS  
DE VERIFICACIÓN  
VEHICULAR.**

En ese sentido, se realizó la digitalización integral del proceso de la gestión de solicitudes de verificaciones extemporáneas, a fin de atender los supuestos establecidos en el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria, específicamente por descompostura mecánica, siniestro, robo y casos no contemplados. Esta modernización, permitió agilizar sustancialmente el trámite, por medio de la optimización de la recepción, análisis y resolución de las solicitudes, lo que a su vez generó una reducción significativa en los tiempos de respuesta. Como resultado, se atendieron 466 solicitudes, lo que reflejó la eficiencia y eficacia en el servicio brindado a la ciudadanía.

Por otra parte, el sector industrial es un gran impulsor del crecimiento económico y laboral en Puebla, pero es necesaria su regulación, a fin de que los beneficios que provee no sean a costa del medio ambiente y de los ecosistemas. Por ello, para asegurar el equilibrio entre el desarrollo económico, social y ambiental, se aseguró el cumplimiento de la Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla, a través de la regulación de industrias que emiten contaminantes a la atmósfera.

Durante este periodo se ha dado seguimiento a las industrias mediante la emisión de 53 licencias nuevas para la operación y funcionamiento de fuentes fijas, así como 129 refrendos. En este sentido, se realizaron 42 visitas técnicas visuales en los municipios de Puebla, Huejotzingo, Cuautlancingo, Teziutlán y Tehuacán, con la finalidad de verificar el cumplimiento a lo estipulado en las licencias y refrendos, para vigilar que las emisiones de fuentes fijas no excedan los límites máximos permitidos por las Normas Oficiales Mexicanas, y garantizar el bienestar socioambiental de las y los habitantes del estado.

En el mismo sentido, la Red Estatal de Monitoreo Atmosférico ha posibilitado el diagnóstico permanente de la calidad del aire de forma cuantitativa, para mantener bajo constante vigilancia la presencia de contaminantes en la atmósfera, como ozono, dióxido de nitrógeno, dióxido de azufre y monóxido de carbono, en partículas menores a 10 y 2.5 micrómetros, así como para identificar las condiciones meteorológicas que permitan conocer su comportamiento en la zona metropolitana del Valle de Puebla, y en los municipios de Atlixco, San Martín Texmelucan y Tehuacán.

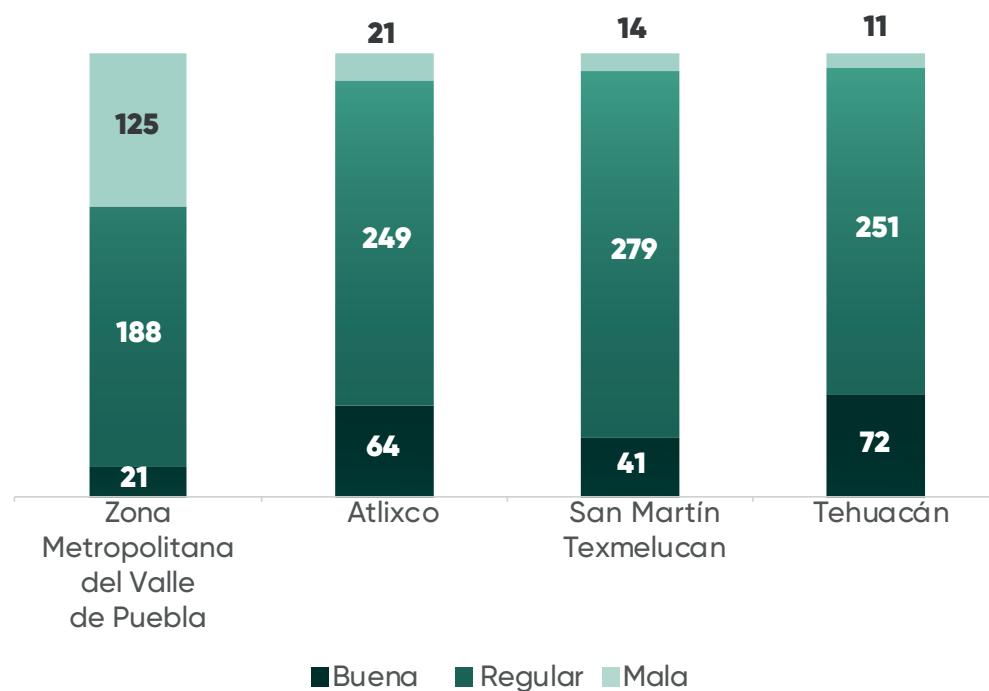
Dentro de este contexto, de enero a noviembre de 2025 se informó diariamente acerca de la calidad del aire a través de la elaboración de 334 Reportes del Índice de la Calidad del Aire, los cuales se pueden consultar en portales del Gobierno del Estado. Con esto, se resalta la atención por parte del Gobierno hacia elementos que puedan poner en riesgo la salud y el bienestar de la ciudadanía. También, se firmó un convenio de colaboración con la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros, con el objetivo de determinar los hidrocarburos aromáticos policíclicos y contaminantes de preocupación emergente en el monitoreo y evaluación de emisiones (*véase la gráfica 4.1.1*).



Gráfica 4.1.1

**Reporte Índice de Calidad del Aire por estación de monitoreo atmosférico**

De enero a noviembre 2025  
(Días)



Fuente. SMADSOT. Subsecretaría de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética.

## **PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL**

### **Fomento de la Educación Ambiental**

Con el propósito de fortalecer las acciones de educación ambiental en el estado y promover la participación de instituciones educativas, se suscribió el Convenio Marco de Colaboración en Materia de Fomentación, Capacitación e Investigación de Cultura Ambiental, con la Universidad Interamericana, la Universidad Interserrana de Chilchotla, la Universidad Tecmilenio, la Universidad Tecnológica de Tehuacán, el Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla, el Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla, la Universidad del Valle de Puebla y la Universidad de los Ángeles. Bajo el mismo contexto, se formalizó el Convenio General de Colaboración con la Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla, para impulsar acciones conjuntas en materia de cultura ambiental.

Asimismo, para desarrollar valores, conocimientos y habilidades sobre el cuidado del medio ambiente, se impulsaron acciones a través del Servicio de Atención Ciudadana en Educación Ambiental, con el objetivo promover la participación activa de los sectores público y privado, así como de instituciones educativas y público en general, mediante la impartición de cursos orientados a impulsar soluciones sostenibles ante problemáticas ambientales y sociales.

Como resultado, se impartieron 127 cursos en los municipios de Acajete, Amozoc, Atlixco, Atoyatempan, Calpan, Chalchicomula de Sesma, Chignahuapan, Cuautlancingo, Cuetzalan del Progreso, Huejotzingo, Huauhchinango, Hueyapan, Libres, Pahuatlán, Puebla, San Andrés Cholula, San Matías Tlalancaleca, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, San Pedro Zacachimalpa, San Salvador el Seco, Soltepec, Tecali de Herrera, Tetela de Ocampo, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlatlauquitepec, Tecamachalco, Tehuacán, Tepeaca, Teziutlán, Tochtepec, Xicotepec, Xiutetelco, Yehualtepec, Zacatlán y Zoquiapan.

Estas actividades beneficiaron a 14 mil 410 personas, lo que representa un incremento del 58% respecto al año anterior, de las cuales 11 mil 497 corresponden a instituciones educativas, mil 274 al sector privado, 751 al sector público y 888 a público en general (*véase la gráfica 4.1.2*).

Gráfica 4.1.2

## Pláticas de educación ambiental

De enero a noviembre 2025

(Personas)



Nota: Otros temas incluye: Ley de arbolado urbano, Comunidades sostenibles y resilientes, Diseño regenerativo y permacultura, Atención a denuncias populares con enfoque en tala de árboles, Impacto ambiental de las fibras textiles.

Fuente: SMADSOT. Dirección de Planeación y Geomática.

Así mismo, como parte de las acciones de sensibilización ambiental, se inició el concurso de fotografía Miradas de nuestra tierra: Naturaleza y cultura a través del lente, mediante la publicación de la convocatoria en las páginas oficiales del Gobierno del Estado. Este concurso tiene el objetivo de fomentar entre la población, la apreciación de los ecosistemas naturales, su riqueza y diversidad biológica, mediante la expresión artística de la fotografía. Con ello, se ha buscado representar visualmente su valor y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de protegerlos, conservarlos y promover una interacción armónica con su entorno natural.

## ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ECOLÓGICO

### Impulso a la Elaboración de Instrumentos de Planeación

El Programa de Ordenamiento Ecológico estatal fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, lo cual le otorgó certeza jurídica. Este instrumento de política ambiental busca el óptimo manejo de los recursos naturales por medio de la regulación e inducción del uso de suelo y de actividades productivas con base en su vocación.

En este contexto, se impulsó la creación de este tipo de instrumentos en 45 municipios, además de que se brindó asesoría a representantes de Atlixco, Cuetzalan del Progreso, San Martín Texmelucan, Tlatlauquitepec, Tochimilco, Yaonáhuac, Zautla, Zihuateutla y Zoquiapan, para la elaboración de programas de ordenamiento ecológico locales. Estos documentos brindan a los Ayuntamientos las herramientas necesarias para minimizar los conflictos ambientales para el desarrollo de actividades productivas, en armonía con el medio ambiente.

Igualmente, con el objetivo de que los municipios de Puebla cuenten con instrumentos de planeación urbana y ordenamiento territorial, en apego a las leyes, normas y reglamentos vigentes, se brindó asesoría y acompañamiento a 30 municipios, entre los cuales estuvieron Chignahuapan, Huejotzingo, Nopalucan, Oriental, Puebla, Rafael Lara Grajales, San José Chiapa, Tecamachalco, Tehuacán y Zacatlán, para la actualización o elaboración de su Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU), el cual contiene las políticas guía para el crecimiento, la organización y el desarrollo municipal de diferentes regiones del estado de Puebla (*véase el esquema 4.1.1*).

En este mismo contexto, el municipio de Ajalpan concluyó la elaboración de su instrumento, en el cual quedaron establecidas las políticas y acciones para regular el crecimiento urbano, y para asegurar el desarrollo sostenible a mediano y largo plazo.

Por otro lado, se llevó a cabo la gestión del Ejercicio y Vigilancia del Derecho de Preferencia, con el fin de asegurar la disponibilidad de suelo para futuros proyectos de interés público, para lo cual se expedieron 90 constancias a ejidatarios provenientes de los municipios de, Atlixco, Coronango, Cuautlancingo, Huejotzingo, Nopalucan, Ocoyucan, Rafael Lara Grajales, San Martín Texmelucan, Tehuacán, Tepeaca y Tlaltenango; de este modo, se les brindó certeza jurídica para sus bienes inmuebles, previa enajenación.

## Esquema 4.1.1

## Impulso a la actualización de Programas Municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

De enero a noviembre 2025



Fuente: SMADSOT. Elaboración propia con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.  
[https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#datos\\_abiertos](https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#datos_abiertos)

Adicionalmente, con el fin de guiar el desarrollo territorial del estado, se dio resolución a 49 solicitudes de factibilidad de uso de suelo para proyectos ubicados en 24 municipios; tras un riguroso análisis, se determinó la compatibilidad factible y no factible. Además, se procesaron desistimientos e incompetencias. Con esta regulación, se otorgó certeza jurídica, para impulsar un crecimiento ordenado y equitativo.

Asimismo, para consolidar el patrimonio de las familias que habitan en la Reserva Atlíxcáyotl-Quetzalcóatl, se llevó a cabo una sesión de la Comisión Intersecretarial para la Regularización y Seguridad Patrimonial de Bienes Inmuebles Existentes en dicha Reserva, durante la que se aprobaron 10 expedientes que impulsan de manera decisiva la regularización de sus inmuebles, lo que ha sumado a generar mayor estabilidad jurídica en la zona.

Estas acciones han contribuido a la supervisión y promoción de la gestión eficiente del territorio en las zonas habitadas y fuera de ellas, así como a la regulación de los nuevos desarrollos urbanos o proyectos de interés público o privado, para que incluyan equipamiento destinado a ofrecer servicios eficientes y sustentables para la población. Esto permite un ordenado crecimiento urbano, en armonía con el cuidado de los recursos naturales presentes en los municipios del estado, para fomentar la seguridad, la justicia y la riqueza comunitaria en beneficio de las familias poblanas.

## **DESARROLLO URBANO E IMPACTO AMBIENTAL**

### **Evaluación al Impacto Ambiental de Competencia Estatal**

Para identificar las consecuencias que las actividades humanas pueden tener sobre los ecosistemas, se llevó a cabo el proceso de evaluación de impacto ambiental, el cual permite determinar las medidas adecuadas para minimizar los efectos de la expansión urbana. En ese sentido, se evaluaron 456 proyectos en materia de impacto ambiental, en sus distintas modalidades, como obra de carácter gubernamental y privada. Mediante esta medida, se asegura la prevención y mitigación de posibles efectos negativos sobre el medio ambiente, sobre la salud y sobre el bienestar de la población.

Como resultado del monitoreo de las resoluciones ambientales, se emitieron condicionantes, a las que se les dio seguimiento para corroborar que se estuvieran cumpliendo, lo que resultó en la entrega de 295 Constancias de Recepción de Informe de Cumplimiento de Condicionantes a los proyectos que han cumplido con sus responsabilidades para la prevención, mitigación o compensación del daño ambiental.

En el mismo tenor, se atendieron mil 145 solicitudes en línea para el trámite de Constancia de Excepción de Estudio de Impacto Ambiental, para aquellas obras y actividades que no requieren autorización en esta materia, debido a que la legislación correspondiente considera que su ejecución no causará desequilibrios ecológicos ni excederá los límites y condiciones establecidas en las disposiciones jurídicas relacionadas con la protección del ambiente y la preservación de los ecosistemas.

## Regularización de Predios

Con el objetivo de brindar apoyo a los ciudadanos para la regularización de predios y brindar certeza jurídica a las familias respecto a la posesión de sus locales, el Gobierno del Estado realizó visitas físicas exhaustivas al mercado El Ejido UDU Lt-11 BIS-5, ubicado dentro de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl.

Estas inspecciones permitieron conocer la situación de cada espacio y atender directamente las necesidades de los locatarios. Posteriormente, se llevaron a cabo reuniones de trabajo en colaboración con los beneficiarios, lo que aseguró la transparencia y el diálogo constante durante todo el proceso.

Por medio de este trabajo de gestión participativa, se impulsó y gestionó la regularización de un total de 68 locales comerciales. A la vez, en coordinación con las autoridades correspondientes, se realizó el levantamiento topográfico, que es un requisito técnico indispensable para avanzar en el proceso legal de su regularización.

Este esfuerzo coordinado benefició directamente a un millón 542 mil habitantes, pues ha fortalecido la certeza jurídica y la estabilidad social. La regularización territorial contribuye al desarrollo ordenado y sostenible del patrimonio urbano en esta zona, lo que refleja el impulso estatal para la inclusión y la mejora continua de la calidad de vida de la población.

## VIGILANCIA AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

### Control y Prevención de la Contaminación Visual

Con el objetivo de proteger la imagen urbana de las vialidades de jurisdicción estatal y sus zonas adyacentes, así como de los bienes inmuebles propiedad o al cuidado del estado, se realizaron 383 visitas para atender la instalación, fijación o colocación de 615 estructuras que se encontraban fuera de la normativa, lo cual dio como resultado la colocación de 226 sellos de clausuras y 154 retiros.



A su vez, se emitieron 450 permisos y 205 refrendos para fijar, instalar, ubicar y transformar estructuras en los municipios de Amozoc, Atlixco, Coronango, Cuautlancingo, Huejotzingo, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula y Santa Isabel Cholula. Esto fue autorizado mediante 8 sesiones ordinarias de la Comisión Interinstitucional de Contaminación Visual del Estado de Puebla, con apego a la regulación en materia de contaminación visual y, al mismo tiempo, con una mayor participación, gracias a lo cual se logró una recaudación de 10 millones 717 mil 855 pesos.

### **Inspección al Cumplimiento de la Normativa Ambiental**

Para este Gobierno, la interacción y cercanía con la gente resultan vitales para la toma de decisiones en busca de la prosperidad compartida. Por ello, las denuncias populares se han consolidado como una herramienta esencial para que la ciudadanía ejerza su derecho a un medio ambiente sano, al identificar posibles daños a los ecosistemas y la alteración del equilibrio ecológico. Como resultado, se recibieron y atendieron 154 denuncias, de las cuales el 62% ha sido competencia del estado, y el 38% restante ha sido remitido a las autoridades competentes.

En este sentido, derivado de un minucioso análisis, las áreas donde se han identificado situaciones de riesgo para los ecosistemas corresponden a 46 municipios, entre los que destacan Atlixco, Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula.

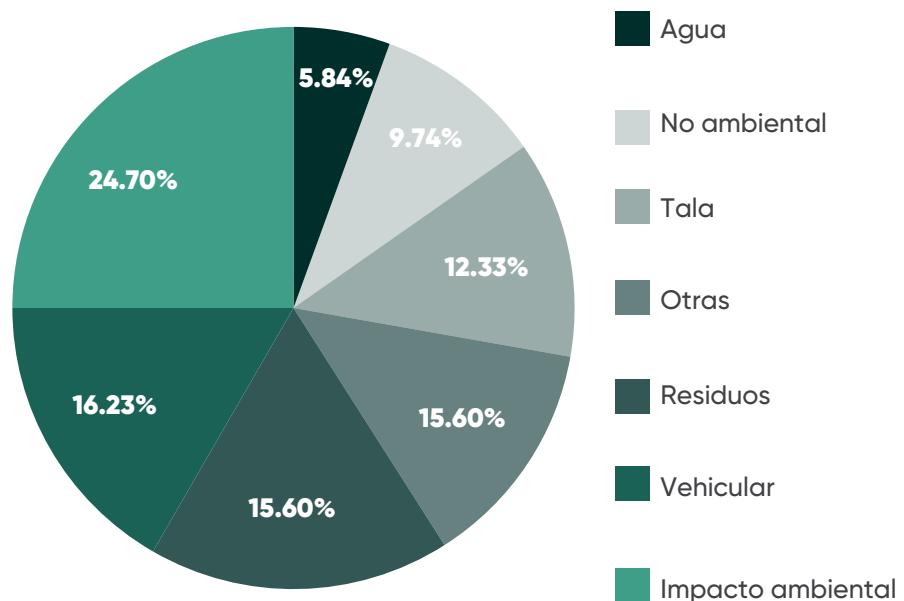
La atención oportuna de estas denuncias promueve el fortalecimiento de la capacidad para responder adecuadamente a las demandas de la ciudadanía y trabajar de manera eficiente, y esto ha contribuido a la preservación del equilibrio ecológico y al bienestar de las comunidades locales, de forma conjunta con la sociedad (*véase la gráfica 4.1.3*).

Asimismo, se ha dado vigilancia continua al cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y demás legislación aplicable en materia ambiental, por lo que se realizaron 267 visitas de inspección y vigilancia en 32 municipios. Los más visitados fueron Amozoc, Coronango, Cuautlancingo, Huauchinango, Huejotzingo, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula y Tehuacán. Por medio de estas inspecciones se ha identificado y mitigado el impacto de actividades consideradas como riesgosas para los ecosistemas locales, mediante la aplicación de 34 clausuras como medida de seguridad.

Adicionalmente, se iniciaron 255 procedimientos administrativos en los municipios de Acajete, Amozoc, Atlixco, Coronango, Cuautlancingo, Cuetzalan del Progreso, Huejotzingo, Ixtacamaxtitlán, Ocoyucan, Puebla,

Gráfica 4.1.3

## Materias denunciadas

De enero a noviembre 2025  
(Porcentaje)

Nota: Otras incluye: materia visual, fuente fija, quema y ruido.

La suma de los valores puede no ser igual a 100 debido al redondeo de las cifras.

Fuente: SMADSOT. Dirección General de Inspección y Vigilancia.

Rafael Lara Grajales, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, San Salvador el Verde, Tecamachalco, Tlahuapan, Tzicatlacoyan y Zinacatepec, los cuales fueron instaurados por la advertencia de la posible existencia de actos que incumplen la normativa ambiental vigente en materia de impacto ambiental, residuos, fuentes fijas y ordenamiento territorial. Asimismo, se emitieron 322 resoluciones sancionatorias en 33 municipios, en congruencia con el grado de afectación y daño ambiental ocasionado por las obras y actividades realizadas en el territorio.

Con estas acciones, se logró avanzar en la protección del entorno natural del estado, para asegurar un desarrollo más armónico entre las actividades humanas y la preservación del medio ambiente.



# INFRAESTRUCTURA

## PREÁMBULO

**P**uebla es la quinta entidad federativa con mayor población en el país, su sociedad es muy diversa, lo cual se expresa en un amplio abanico de actividades socioculturales y productivas. Por eso, desde el principio, esta Administración asumió el compromiso de impulsar la infraestructura pública como uno de los sectores fundamentales para el desarrollo económico y el bienestar.

En este sentido, el Gobierno del Estado identificó un marcado deterioro y carencias estructurales en materia de infraestructura pública. En 2023, el Índice de Infraestructura Pública Estatal mostró distintos rezagos y áreas de oportunidad en la entidad federativa respecto a los siguientes rubros: atención a la infraestructura educativa, cobertura de servicios básicos, infraestructura de movilidad urbana, deterioro en la red carretera, insuficiente infraestructura social especializada e insuficiente infraestructura para el desarrollo económico y tecnológico.

El grado de deterioro e insuficiencia reflejado en el mencionado Índice ha sido el resultado de una inadecuada combinación de factores de planeación y gestión pública; entre los más relevantes destacan la inexistencia de proyectos para inversión, mantenimiento programado de inmuebles, rehabilitación o modernización de vialidades y carreteras; la ausencia de iniciativas para plantear proyectos transformadores de gran visión, como la articulación de redes eficientes de vías de comunicación interestatales, y la introducción de avances tecnológicos y nuevos sistemas de movilidad eficiente.

Un Gobierno que Piensa en Grande es un gobierno que se emplea de forma íntegra para proporcionar a la sociedad soluciones y estrategias pertinentes para el fortalecimiento de la infraestructura intrarregional, para garantizar la igualdad de oportunidades sociales para cada ciudad, municipio, comunidad o localidad, sin perder de vista que la equidad y la asequibilidad en la infraestructura de calidad son un derecho de justicia social que el Gobierno debe atender.

En este contexto, dentro de los principales compromisos asumidos Por Amor a Puebla en este primer año que se informa, destacan los siguientes resultados:

Para reivindicar, con un enfoque humanista, la atención a las personas con menos recursos y vulnerables por sus condiciones de salud, se remodeló y dio mantenimiento a inmuebles que brindan servicios de rehabilitación integral y asistencia social elemental para el mejoramiento de la calidad de vida. En este sentido, se iniciaron trabajos en el Centro Integral de Rehabilitación y Especialidades y la Casa de la Maternidad. La consolidación de esta última obra se tiene programada para 2026.

Mediante una suma de esfuerzos que abonan a la estrategia federal Senderos de Pazy con el programa federal Lázaro Cárdenas del Río, durante este año se dio mantenimiento a más de 500 kilómetros de calles y carreteras. Con estas acciones se atendieron importantes vialidades urbanas y tramos de los circuitos carreteros de las sierras Norte y Nororiental.

Otra acción de gran relevancia tiene que ver con la conectividad intrarregional; con esta visión productiva y de justicia social, se inició la construcción del puente denominado La Panga, que conecta 2 puntos opuestos de la presa Manuel Ávila Camacho, también conocida como Presa de Valsequillo, en las inmediaciones de las poblaciones de Los Ángeles Tetela y San Baltazar Tetela, en el municipio de Puebla.

Con esta obra se da un parteaguas para la conexión de 4 de las microregiones más importantes del estado: Atlixco, Cholula, Puebla Capital y Tepexi de Rodríguez, y representa un factor detonador para su crecimiento económico y desarrollo social.

Destaca también el proyecto transformador de Módulos de Maquinaria, cuya inversión histórica de 710 millones de pesos ha permitido la instalación de 14 módulos en beneficio de las distintas regiones del estado. La importancia de estos activos radica en que se puede otorgar una respuesta inmediata a las necesidades de mantenimiento, rehabilitación y construcción de la infraestructura educativa y de salud, infraestructura social, vialidades urbanas, caminos vecinales, caminos saca cosechas, carreteras y circuitos carreteros.

La Puebla del presente y del futuro necesita rediseñar su perfil productivo de cara a la competitividad internacional, para ser la base de su independencia económica. Por ello, durante este año se realizaron acciones de planeación, estudios, proyectos y gestiones administrativas para poner en marcha el Centro Nacional de Diseño de Semiconductores Kutsari, una herramienta imprescindible para impulsar la investigación y producción en microelectrónica. Esta institución ha sido considerada para formar parte de la soberanía tecnológica de Puebla y del país.

La sociedad poblana demanda con urgencia la modernidad de sus medios de movilidad y transporte, por eso es necesario construir nuevas modalidades bajo distintos criterios fundamentales, como la accesibilidad universal, la seguridad y la competitividad socioeconómica. Con este propósito, se desarrollaron estudios de viabilidad del Tren Eléctrico Puebla-Atlixco, una modalidad de transporte de gran eficiencia con la que se busca la interconexión a futuro con 2 de los puntos más productivos del estado, es decir, del área metropolitana de la ciudad de Puebla con las microrregiones de Atlixco e Izúcar de Matamoros.





## FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

### Infraestructura para Grupos en Situación de Vulnerabilidad

La infraestructura de salud y asistencia social en el estado de Puebla enfrenta una serie de desafíos estructurales que afectan la calidad, cobertura y eficiencia de los servicios con efectos negativos, especialmente para grupos en situación de vulnerabilidad. Por ello, con el objetivo de garantizar el derecho a la salud y una asistencia con equidad y dignidad para quienes habitan Puebla, se destinaron en 2025 más de 198 millones de pesos para realizar acciones de construcción y rehabilitación en espacios que brindan estos servicios, para reconfigurar el sistema de salud estatal, orientado a una atención integral y humanista.

En este marco, se concluyó la rehabilitación de la Casa de la Enfermera, sede de la Comisión Estatal de Enfermería, donde se brinda alojamiento, capacitación y es punto de encuentros que contribuyen a mejorar la práctica de estos profesionales de la salud. Del mismo modo, se inició la rehabilitación del Albergue del Hospital General Zona Norte de Puebla, mediante la dignificación de los espacios para hospedaje y las estancias para familiares y personas cuidadoras de pacientes hospitalizados, con lo que se ha fortalecido la atención para quienes hacen uso de los servicios de salud pública.



A estas importantes obras se suma el inicio de la construcción de la Casa de la Maternidad en Casa Puebla, un proyecto transformador cuya conclusión está prevista para 2026, con lo que se demuestra el compromiso por la atención especializada y digna a mujeres. Por otra parte, se comenzaron acciones para la construcción del Centro Integral de Rehabilitación y Especialidades, una obra estratégica que atiende la necesidad de ampliar y descentralizar los servicios de salud y atención especializada para personas con discapacidad, adultos mayores y sectores que enfrentan barreras tanto económicas como geográficas para acceder a terapias y diagnósticos oportunos.

La construcción de este centro, representa un beneficio para miles de familias poblanas con servicios de atención médica integral, rehabilitación física y apoyo psicosocial. Para estas acciones multianuales, se autorizaron más de 186 millones de pesos únicamente en 2025.

Con estas acciones, el Gobierno de Puebla impulsa el bienestar social, la inclusión y la justicia territorial, por medio de infraestructura con sentido humano que garantice el derecho a la salud y la dignidad de todas las personas, especialmente en contextos de rezago o vulnerabilidad.

## INFRAESTRUCTURA VIAL

### **Conectividad Terrestre**

Como parte de las estrategias estatales de movilidad y justicia social, el Gobierno del Estado, en colaboración con el municipio de Puebla, inició la construcción del puente La Panga, ubicado en las inmediaciones de San Baltazar Tetela y Los Ángeles Tetela. Este proyecto transformador genera una importante conectividad entre ambos asentamientos, ya que está pensado para corregir una deuda histórica de movilidad, al permitir un cruce más fluido a través del lago de Valsequillo.

Con esta obra, se plantea una reducción en tiempo de 50 a 2 minutos de recorrido, lo que implica una mejor accesibilidad a centros de trabajo, escuelas, hospitales, espacios recreativos y servicios públicos; además de la disminución de riesgos de accidente, equilibra el acceso a oportunidades entre colonias y juntas auxiliares, y detona nuevas actividades productivas, comerciales y turísticas en la zona.

La construcción de este puente representa un impulso para la Ruta del Mezcal y consolida el producto poblano, al integrar circuitos turísticos y productivos con la capital del estado. Esto favorece a los productores de las cadenas de valor del mezcal, con la reducción de costos logísticos y el incremento de la seguridad en el transporte.

Esta obra se proyectó con una longitud de 480 metros, para lo cual se autorizó una inversión de 355 millones 881 mil pesos, en beneficio directo de 6 mil 536 habitantes de ambos poblados del municipio de Puebla; y de manera indirecta, en beneficio de un millón 700 mil habitantes de municipios colindantes como Huehuetlán el Grande y Tzicatlacoyan.



### Circuitos Carreteros

Con el firme propósito de impulsar el desarrollo de comunidades que enfrentan dificultades de conectividad, el Gobierno del Estado ha puesto en marcha una serie de proyectos transformadores relacionados con la movilidad carretera. Estas iniciativas buscan fomentar un crecimiento integral, al abordar las necesidades específicas de cada localidad para garantizar que ninguna comunidad se quede rezagada. Por medio de estas acciones, se refuerza el compromiso de mejorar la infraestructura y el bienestar de la ciudadanía.

Estos proyectos coadyuvan en disminuir la tasa de accidentes en los tramos intervenidos, así como los tiempos promedio de traslado entre cabeceras y localidades. Asimismo, se fortalece el turismo y la conectividad regional.

Uno de los proyectos transformadores iniciado fue el denominado Circuitos Carreteros de la Sierra Nororiental, con la rehabilitación de más de 40 kilómetros de la carretera Zacatlán-La Cumbre, en los municipios de Ahuacatlán, Tepango de Rodríguez y Zacatlán, pertenecientes a las microregiones de Cuautempan y Huauchinango. Esta obra se llevó a cabo con una inversión de 282 millones 623 mil pesos, con lo cual se benefició a 59 mil 556 personas de manera directa; y de manera indirecta, a más de 269 mil habitantes de los 9 municipios que conecta esta carretera, incluyendo comunidades de los pueblos Nahua y Tutunakuj.

A su vez, en el municipio de Tetela de Ocampo se implementaron 2 proyectos transformadores en la carretera Tetela de Ocampo-Ometépetl, los cuales consistieron en la rehabilitación de más de 15 kilómetros de superficie de rodamiento en los tramos de Huitongo-La Cumbre y Huahuaxtla, específicamente en las localidades de Talican, Chalahuico, Tecuicuilco y Talcozamán, donde, con una inversión superior a los 103 millones 228 mil pesos, se benefició de manera directa a 733 habitantes de las localidades mencionadas; de manera indirecta, a más de 33 mil personas que habitan en comunidades que estas vías conectan; y de forma particular, a mil 377 personas de comunidades Nahuas.

Estas acciones van más allá del estado físico de las carreteras y de su localización, pues son obras clave para la reducción de las desigualdades y para fomentar el crecimiento económico en la zona por medio de infraestructura que permite una circulación más rápida y fluida entre comunidades, con lo cual se han acercado los servicios a la gente.





Por otra parte, se elaboró el proyecto ejecutivo para la ampliación de la carretera La Colorada-Acatlán, lo que marca el inicio formal del proyecto transformador Circuitos Carreteros de la Mixteca, con el cual se pretende beneficiar a 27 localidades de los municipios de Acatlán, Coyotepec, Cuapiaxtla de Madero, Huitziltepec, Ixcaquixtla, Molcaxac, San Jerónimo Xayacatlán, Santo Tomás Hueyotlipan, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tlanepantla, Tochtepec, Totoltepec de Guerrero, Xayacatlán de Bravo y Zacapala, ubicados en las microrregiones de Acatlán de Osorio, Tehuacán, Tepeaca y Tepexi de Rodríguez. Dicho proyecto se autorizó con una inversión de más de 42 millones de pesos, dentro de los cuales se consideró el diseño de trazo, materiales, costos y tiempos de ejecución de la obra, para asegurar que cada elemento se adapte a las condiciones geográficas y sociales de los municipios, y para mejorar la comunicación y el refuerzo de la conectividad regional (*véase el esquema 4.2.1*).

## Esquema 4.2.1

## Circuitos carreteros

De enero a noviembre 2025



Fuente: SI. Subsecretaría de Ejecución de Obra.

## Mantenimiento y Conservación de Vías

En Puebla, diversas vialidades urbanas de la capital presentan un deterioro significativo, visible a través de baches, hundimientos y desgaste general de la señalización vial. Estas condiciones generan congestión vehicular y representan un riesgo para peatones y conductores. Para atender esta problemática, se puso en marcha el programa Bachetón Por Amor a Puebla, mediante el cual varias cuadrillas especializadas utilizaron 4 mil 964 metros cúbicos de mezcla asfáltica en caliente para atender 9 mil 582 baches, en una superficie acumulada de 46 mil 144 metros cuadrados. También se emplearon 56 mil 450 kilogramos de mezcla asfáltica en frío durante la aplicación en mil 15 baches. Para ambas jornadas, se contó con cortadoras para preparar las áreas dañadas antes de colocar las capas de mezcla en frío y caliente, para garantizar un trabajo duradero y prevenir la reaparición de baches.



Además, se incluyó la modalidad Bachecel, que facilitó los canales de comunicación entre la ciudadanía y el Gobierno. Su funcionalidad permite a la gente reportar los baches que se encuentren, para poder atenderlos. Con este tipo de estrategias, el Estado ha hecho uso de las tecnologías de la información para interactuar de forma más eficiente con la sociedad. Con una inversión autorizada de más de 49 millones de pesos, se logró la rehabilitación de 169 vialidades, lo cual beneficia a un millón 542 mil habitantes del centro histórico y de juntas auxiliares del municipio de Puebla, como Ignacio Romero Vargas, Ignacio Zaragoza, La Libertad, La Resurrección, San Baltazar Campeche, San Baltazar Tetela, San Francisco Totimihuacan, San Miguel Canoa, San Pablo Xochimehuacan, San Pedro Zacachimalpa, San Sebastián de Aparicio y Santo Tomás Chautla.

**LOS POBLANOS  
NOS PIDIERON QUE  
BACHEÁRAMOS, Y  
ESO HACEMOS, DE  
LUNES A DOMINGO,  
DE DÍA Y DE NOCHE.**

### **Atención de Carreteras y Caminos**

Contar con infraestructura vial en óptimas condiciones es vital para garantizar el progreso social y el mejoramiento del bienestar de la ciudadanía; de lo contrario, se obstaculiza el desarrollo económico, se limita el acceso a servicios esenciales como salud y educación, y se dificulta la integración de comunidades, lo que genera disparidades y frena el potencial del crecimiento regional.

Por ello, el Gobierno del Estado desarrolló 3 proyectos ejecutivos con los que se buscó identificar alternativas de intervención para incrementar la conectividad de la macrorregión de Tehuacán y de la Sierra Negra, lo cual involucró a municipios como Ajalpan, Eloxochitlán y Zinacatepec; así como para la construcción y rehabilitación de los caminos de las localidades de San Juan Ixcaquixtla y Coyotepec. Además, para la conservación y construcción de la carretera que va de los Álamos hacia Alpatláhuac.

Este tipo de vialidades es esencial para llevar a cabo actividades turísticas locales en contacto con la naturaleza, por lo cual se intervinieron más de 25 kilómetros de caminos que llevan hacia el Ecoparque La Malintzi, a Paso de Cortés y a la Hacienda El Tajonar, así como el camino de acceso a la Laguna de Epatlán, con la finalidad de facilitar el acceso a este importante cuerpo de agua y promover el turismo local.

Además, se atendieron más de 14 kilómetros de carreteras, como la Lázaro Cárdenas-Metlaltoyuca, la Hueytamalco-Ayotoxco-Tenampulco y La Libertad-Estrella Roja (*véase el cuadro 4.2.1*).

## Cuadro 4.2.1

## Mejoramiento de carreteras y caminos

De enero a noviembre 2025

Obra	Tipo	Ubicación	Acción	Kilómetros
<b>Total</b>				<b>40.94</b>
Camino San Nicolás de los Ranchos-Amecameca, Carretera Estatal No. 416-A Xalitzintla-Paso de Cortés	Camino	Santiago Xalitzintla, San Nicolás de los Ranchos	Construcción	12.80
Camino de Acceso a Ecoparque La Malintzi	Camino	La Resurrección, Puebla	Construcción	9.70
Camino de Acceso a la Hacienda El Tajonar	Camino	La Libertad (San Lorenzo Tajonar), Huaquechula	Reconstrucción y Construcción	1.89
Camino de acceso a la Laguna de Epatlán	Camino	San Juan Epatlán, Epatlán	Construcción	1.48
Lázaro Cárdenas-Metlaltoyuca	Carretera	Santiago Xalitzintla, San Nicolás de los Ranchos	Rehabilitación	12.10
Hueytamalco-Ayotoxco-Tenampulco	Carretera	Tenampulco	Rehabilitación	1.97
La Libertad-Estrella Roja	Carretera	Venustiano Carranza	Reconstrucción	1

Fuente: SI. Subsecretaría de Ejecución de Obra.

Para estas acciones, se destinó una inversión de 296 millones 643 mil pesos. Esta significativa inversión benefició a 74 mil 954 personas que residen en 28 localidades de 18 municipios, entre los que destacan Atlixco, Huaquechula, Puebla y San Nicolás de los Ranchos. Estas intervenciones fueron seleccionadas estratégicamente debido a su ubicación en las macrorregiones de la Angelópolis, Tehuacán y la Sierra Negra, así como del Valle de Atlixco y Matamoros. Como resultado de estas mejoras, se espera optimizar los tiempos de traslado, reducir la incidencia de accidentes de tránsito y disminuir los costos operativos asociados al transporte.



Como parte integral de una estrategia multifacética para la revitalización urbana, se implementaron acciones enfocadas en la recuperación y mejora del espacio público y carreteras estatales. Estas iniciativas están orientadas a mejorar la imagen urbana del entorno, además de optimizar la movilidad urbana.

Por ello, en el marco del Programa Anual de Obra, con una inversión autorizada de 258 millones 822 mil pesos, se atendieron 511 kilómetros de carreteras, como parte de los trabajos de mantenimiento y conservación rutinaria, se rehabilitaron 770 mil 987 metros cuadrados de superficie de rodamiento de vías estatales, para alcanzar una cobertura en más de 40 municipios.

Destaca la intervención en los accesos a la zona metropolitana de la ciudad de Puebla y de las troncales del Periférico Ecológico, así como el mantenimiento a las carreteras de Puebla-Tehuacán, La Colorada-Acatlán y Santo Tomás Chautla-Presa A. Camacho-Los Ángeles Tetela-Tzicatlacoyan.

Además, se comenzó el mantenimiento en diversas vialidades en la Mixteca poblana y región del río Balsas, como la carretera Zacapala-Cuayuca de Andrade, la carretera Izúcar-Santa Ana Necoxtla-Coatzingo-Zacapala, el camino de Tehuitzingo rumbo a San Pedro Cuayuca y el libramiento de Izúcar de Matamoros.

Estos trabajos forman parte de un esfuerzo conjunto con el Gobierno Federal, enmarcado en el programa Senderos de Paz y el programa federal General Lázaro Cárdenas del Río, con lo cual se ha asumido una responsabilidad colectiva de mantener el orden y la imagen urbana en puntos de alta afluencia de la capital poblana y se coadyuva a reducir la pobreza y el rezago social desde un enfoque territorial, integral e intercultural.

De manera complementaria, se realizaron 28 acciones de bacheo aislado, mantenimiento de barreras, limpieza y desazolve de cunetas en 20 vías de jurisdicción estatal, como el bulevar Atlixco y el subtramo carretero de 13.86 kilómetros de la Autopista México-Puebla hacia el Aeropuerto Hermanos Serdán. También se implementaron 5 acciones de conservación de vialidades en apoyo a los municipios de Puebla y San Pedro Cholula.

Con estas acciones, se contribuyó al Programa Estatal de Mantenimiento Permanente, en beneficio de 2 millones 455 mil 361 habitantes de las microrregiones de Acatlán, Acatzingo, Amozoc, Atlixco, Cholula, Huejotzingo, Huauchinango, Puebla Capital, San Martín Texmelucan, Tehuacán, Tecamachalco, Tepeaca, Tepexi de Rodríguez, Tlatlauquitepec y Zacapoaxtla; y se logró atender problemáticas como la ausencia de señalización y daños a causa del uso, para evitar que haya tramos



viales difíciles de transitar, así como para disminuir la vulnerabilidad social y las actividades delictivas.

### **Atención de Vías Urbanas**

A través de acciones estratégicas y soluciones innovadoras, se han abordado y resuelto eficazmente las problemáticas de movilidad que afectan las zonas de mayor congestionamiento vehicular en el estado, porque el Gobierno tiene como objetivo que cada obra pública impacte en el bienestar de los poblanos; por ello, se han invertido más de 5 millones de pesos en la ampliación y construcción de vialidades, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

De esta manera, se pavimentaron 489 metros de vialidad en la calle 14 oriente, ubicada en la localidad de Acatzingo de Hidalgo, del municipio de Acatzingo; esto ha representado una mejora en la movilidad, así como en el desarrollo urbano y social de la zona, ya que facilita el acceso a la unidad deportiva y permite que más personas participen en actividades físicas, recreativas y eventos comunitarios.

Del mismo modo, se desarrolló el proyecto ejecutivo de la avenida Puebla-Tlaxcala y la calle Emiliano Carranza; ambas, ubicadas en la Heroica Puebla de Zaragoza, en el municipio de Puebla. Este proyecto contempla la ampliación de carriles, para lo cual se elaboraron estudios de movilidad que ayudaron a definir mejores alternativas para la fluidez vehicular y a reducir los tiempos de recorrido.

Con el arranque de estas acciones, se generó un beneficio potencial para un millón 573 mil 831 personas, pues fortalece la conectividad de las colonias que se encuentran ubicadas en la periferia y de las personas que transitan diariamente hacia la zona centro. Esto garantiza su acceso a servicios públicos y disminuye los costos de transporte.

## **PROGRAMA DE MÓDULOS DE MAQUINARIA**

### **Implementación del Programa Módulos de Maquinaria**

Con el firme propósito de priorizar el bienestar de la ciudadanía y ejercer una gestión pública al servicio de todos, el Gobierno del Estado ha implementado el proyecto transformador Módulos de Maquinaria. Esta iniciativa fue diseñada para impulsar las actividades productivas, optimizar la infraestructura y mejorar las condiciones de vida en entornos urbanos y semiurbanos del estado.

Módulos de Maquinaria coloca en el centro a las personas y a la vida comunitaria, y reconoce que la obra pública solo tiene sentido si mejora de manera tangible las condiciones de seguridad, movilidad y bienestar de las familias, al acompañar de manera permanente proyectos de infraestructura vial, hídrica, productiva y social, entre otros.

A lo anterior se suma la vulnerabilidad ante fenómenos naturales como lluvias intensas, deslaves e inundaciones, que impactan de manera desproporcionada en las localidades con menos capacidades técnicas y financieras. Este programa ha permitido que el Gobierno del Estado intervenga de manera rápida y focalizada en donde más se requiere, para reducir las desigualdades territoriales y fortalecer la resiliencia comunitaria.

Para ello, se instalaron 14 módulos de maquinaria, integrados por equipos como motoconformadoras, pipas, barredoras, excavadoras, camiones de volteo, entre otros, los cuales fueron distribuidos estratégicamente en los municipios de Acatlán, Ajalpan, Chalchicomula de Sesma, Chignahuapan, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Libres, Puebla, San Martín Texmelucan, Tehuacán, Tepeaca, Teziutlán, Tochimilco y Zacapoaxtla. Para esta iniciativa se invirtieron más de 710 millones 10 mil pesos, en beneficio de 6 millones 583 mil personas.



Aunado a lo anterior, se inició la operación de estos módulos con la realización de 70 acciones permanentes, de las cuales 12 se realizaron en materia de infraestructura hidroagrícola para la intervención de 18 mil 928 metros cúbicos de jagüeyes, captadores de agua y ampliación de canales. Además, se habilitaron 3 mil 296 metros cuadrados de un bordo para represa y más de 11 kilómetros para la construcción de infraestructura para el manejo de agua pluvial y superficial. Adicionalmente, se rehabilitaron y mejoraron 9 caminos sacacosechas, para lo cual se intervinieron 43.37 kilómetros y 3 mil 736 metros cuadrados.

Complementariamente, se llevaron a cabo 43 acciones para la atención de infraestructura vial, que consistieron en la rehabilitación de más de 145 kilómetros de vías como las laterales de la Recta a Cholula y la carretera que va de San Francisco Totimihuacan a la desviación San Baltazar Tetela, entre otras. Para estas obras, que fueron realizadas en los municipios de Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, se utilizó maquinaria del Gobierno del Estado e insumos donados por Pemex, lo que permitió un ahorro significativo de recursos públicos en comparación con una ejecución por contrato.





**PARA LA REHABILITACIÓN  
DE LAS LATERALES DE LA  
RECTA A CHOLULA Y LA  
CARRETERA SAN FRANCISCO  
TOTIMEHUACAN-  
VALSEQUILLO, SE  
REDUJERON COSTOS  
HASTA EN UNA TERCERA  
PARTE GRACIAS AL USO DE  
MAQUINARIA PROPIA Y  
SUMINISTROS DONADOS  
POR PEMEX, COMO  
RESULTADO DEL COMBATE AL  
ROBO DE HIDROCARBUROS  
Y DE LA COLABORACIÓN  
CON FUERZAS FEDERALES.**

Adicionalmente, gracias a este proyecto transformador, se ejecutaron 5 acciones de urbanización y de servicios básicos. A la vez, con el Programa de Limpieza Urbana y Barrido Mecánico, se atendieron 2 mil 843 kilómetros, mediante acciones de limpieza integral.

Estas acciones se realizaron en los municipios de Acatlán, Ajalpan, Chalchicomula de Sesma, Chignahuapan, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, San Martín Texmelucan, Santa Inés Ahuatempán, Santa Isabel Cholula, Tehuacán, Tehuitzingo, Tepeaca, Teziutlán, Tochimilco y Zacapoaxtla, con lo que se benefició a más de 2 millones de personas, entre las que se incluye a 4 mil 426 miembros de la comunidad N'guiva del municipio de Santa Inés Ahuatempán, y a 2 mil 231 personas de la comunidad Nahua de los municipios de Tehuacán y de Zacapoaxtla.

### **ATENCIÓN EMERGENTE DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL**

#### **Atención a Infraestructura Vial Emergente**

Como medida de prevención de los riesgos asociados a fenómenos naturales, el Gobierno del Estado ha refrendado su compromiso con la población, al realizar obras de reconstrucción y mejoramiento de la infraestructura vial. Ejemplo de ello, fue la reconstrucción del acceso al puente vehicular de la carretera ramal a Aeropuerto Hermanos Serdán y gasas de acceso, con el fin de fortalecer las vialidades actuales después del hundimiento del suelo, producido en el mes de septiembre.



Por otra parte, al interior del estado se implementaron muros de contención en la carretera Margaritas-Acateno-Tlapacoya y Amixtlán-San Felipe Tepatlán, para evitar el deslizamiento de tierra y darle estabilidad, con la intención de evitar que algún derrumbe afecte la comunicación. También se autorizó la construcción de un puente peatonal en la localidad de La Ceiba y de la tirolesa para labores de asistencia en La Máquina, ambos en el municipio de Francisco Z. Mena, como un medio seguro para la movilidad de las personas ante condiciones topográficas accidentadas.

Para demostrar su efectividad, se hizo uso de los insumos dotados por el proyecto transformador Módulos de Maquinaria, para la ejecución de 26 acciones de estabilización, rellenos, desazolve y atención de derrumbes, así como para la limpieza y rehabilitación en municipios, entre los que destacan Ajalpan, Amixtlán, Chiautla, Chignahuapan, Esperanza, Francisco Z. Mena, Huauchinango, San Andrés Cholula, Tepetzintla y Xicotepec.

Adicionalmente, se brindó apoyo en la reconstrucción de daños por una tromba ocurrida en el mes de junio. Como parte de estas acciones, destaca el despliegue de trabajos para la recuperación de la comunidad de Ajolotla, en el municipio de Chignahuapan, donde se efectuaron trabajos de limpieza, desazolve y se brindó apoyo en la reconstrucción de viviendas dañadas, así como para la estabilización y renivelación de la carretera Hueytamalco-San José Acateno.

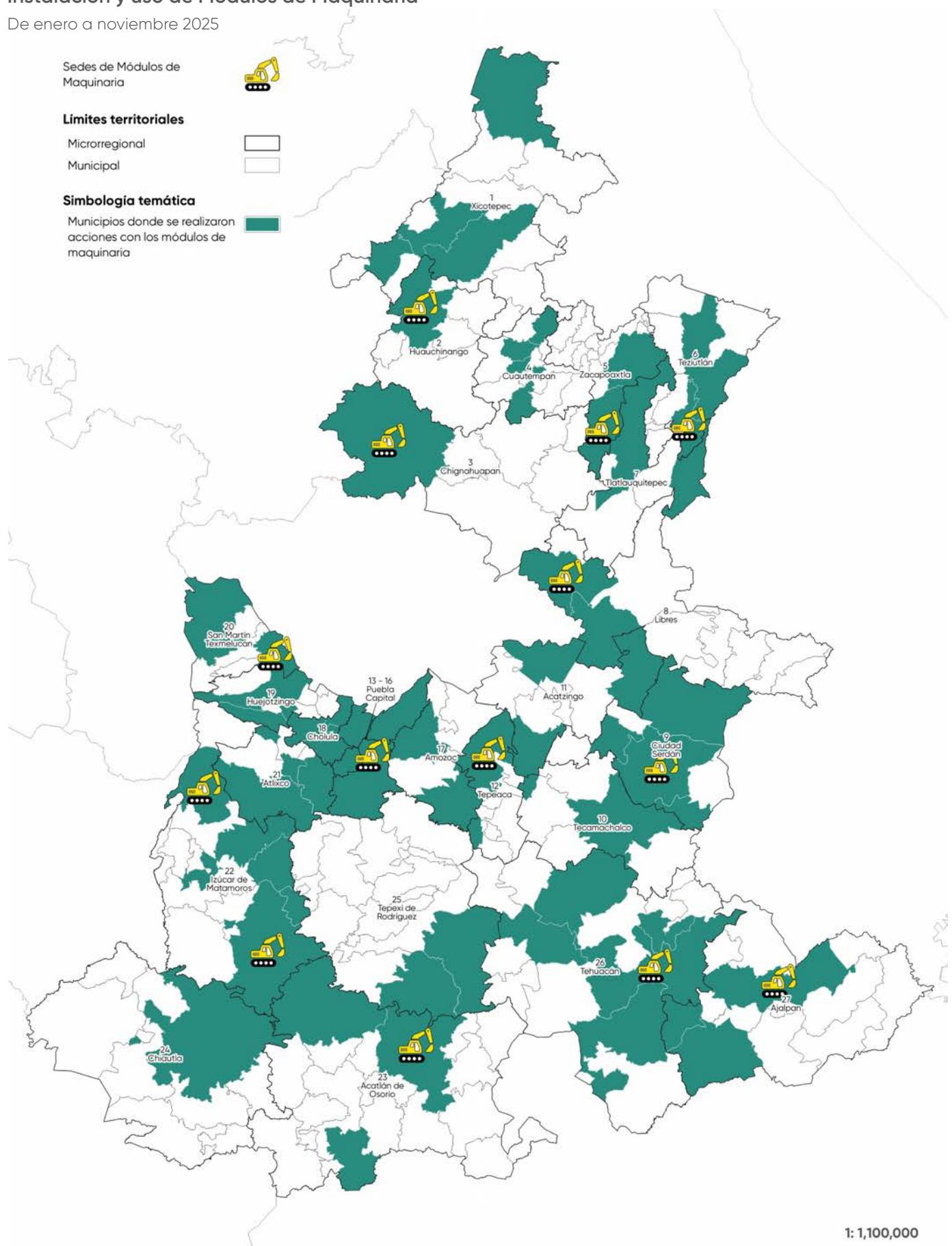
Para las acciones contratadas, se destinó una inversión de 56 millones 359 mil pesos, lo cual ha beneficiado a 289 mil habitantes de 22 municipios (véase el mapa 4.2.1).



Mapa 4.2.1

## Instalación y uso de Módulos de Maquinaria

De enero a noviembre 2025



Fuente: SI. Subsecretaría de Ejecución de Obra.

## INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

### Impulso a la Infraestructura para el Desarrollo e Innovación Tecnológica

Con el fin de fortalecer el desarrollo científico, tecnológico y la innovación en el estado, por medio de la promoción de polos de desarrollo y bienestar, se contribuyó al Plan México, impulsado por el Gobierno Federal como un plan a largo plazo para el desarrollo regional del país, mediante la primera etapa para la construcción del Centro de Desarrollo Tecnológico de Semiconductores y la rehabilitación del edificio para el Centro Nacional de Diseño de Semiconductores Kutsari, Sede Puebla (Casa de Diseño), ambos ubicados en el municipio de San Andrés Cholula. Para estas obras se autorizaron 71 millones 166 mil pesos, con beneficios directos para más de 146 mil habitantes.

Estas acciones crean un entorno propicio para el fortalecimiento de capacidades y de formación profesional por medio del desarrollo tecnológico, donde la prosperidad compartida se convierte en un pilar para la transformación regional sostenible, al impulsar la operación de sectores estratégicos como la microelectrónica, la manufactura avanzada y la tecnología digital. La magnitud e impacto de este complejo representa beneficios que trascienden lo local y que proyectan a Puebla como un referente nacional en el diseño y desarrollo de semiconductores.





## Fortalecimiento de los Sectores Económicos

Históricamente, los mercados públicos han enfrentado problemáticas como la falta de mantenimiento y el abandono, lo que ha representado un impacto negativo en las ventas de productos y servicios; por tal motivo, durante este primer año de gobierno se inició el Programa Estatal de Mercados, una iniciativa que busca fortalecer la economía local y preservar la vocación cultural de estos lugares.

En este sentido, se llevó a cabo la rehabilitación del mercado municipal 5 de Mayo, con una inversión de 15 millones 42 mil pesos. Esta intervención abarcó una superficie de más de 8 mil metros cuadrados, en los cuales se priorizó la renovación integral de elementos como las cubiertas, para asegurar una protección adecuada contra las inclemencias del clima, y el mejoramiento de las fachadas, para revitalizar la imagen y la estética del recinto.

Además, se realizó una modernización completa del cuarto frío, fundamental para la conservación de productos perecederos, y se optimizó el área de lavado de vísceras, con lo cual se ha garantizado un manejo más higiénico y eficiente. Por medio de dichas acciones se benefició a más de un millón 542 mil personas locatarias, clientes y visitantes, quienes habitan la Heroica Puebla de Zaragoza.

Por otra parte, el Gobierno de Puebla ha iniciado los trabajos para la rehabilitación y construcción del Centro Internacional de Capacitación para Operadores de Tractocamiones de Carga, en San Martín Texmelucan de Labastida. Este proyecto se desarrolla para beneficio directo de 78 mil 264 personas residentes de la localidad, con una inversión autorizada de 20 millones 947 mil pesos. Tiene como objetivo atender la carencia de operadores calificados y generar empleos dignos y bien remunerados, para contribuir al bienestar de las familias y al desarrollo económico local y regional.

### **Imagen Urbana y Atractivos Turísticos**

Una de las iniciativas centrales del Gobierno del Estado ha sido la promoción de la paz y la cohesión social, pues activamente se ha buscado la recuperación y revitalización de los espacios públicos, además de la reactivación económica, mediante estrategias que fomenten el crecimiento y la generación de oportunidades. En este sentido, uno de los pilares fundamentales de este esfuerzo ha sido el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, para garantizar su preservación para las futuras generaciones, mientras se maximiza su valor presente.



Por tal motivo, se implementó un proyecto de imagen urbana bajo el puente Libramiento Elevado, de la autopista México-Puebla, entre Sanctorum, perteneciente a Cuautlancingo, y la Heroica Puebla de Zaragoza, del municipio de Puebla. En este sitio se intervinieron más de 34 mil metros cuadrados mediante trabajos de relleno, siembra de agave, mejora de guarniciones, instalación de luminarias y colocación de estructuras y letreros, para el fomento del turismo en Puebla. Para ello, se tuvo una inversión autorizada de 25 millones 274 mil pesos.

Con estas intervenciones, se mejoró la apariencia de este corredor vial, que es una de las principales entradas y salidas de la ciudad, con lo que se ha proporcionado una mejor percepción y bienvenida para quienes viajan y transitan por este importante acceso.

Asimismo, en la Heroica Puebla de Zaragoza se inició la rehabilitación del Paseo Bravo y de la imagen urbana de las calles 11 sur y 13 sur, con un monto autorizado de 40 millones 113 mil pesos. También se iniciaron los trabajos para la rehabilitación de las fachadas del museo de arte popular Ex Convento de Santa Rosa, con una inversión de un millón 356 mil pesos, con el objetivo de mantener viva la memoria histórica y la identidad cultural del edificio, considerado como una joya arquitectónica del siglo XVII que resguarda la cocina forrada de talavera en donde fue preparado por primera vez el mole poblano.

Con estas iniciativas de mejora en los espacios públicos icónicos de la entidad se ha logrado beneficiar a más de un millón 577 mil personas.



## IMPULSO A LA MOVILIDAD

### Estudios y Proyectos de Movilidad

Mejorar la movilidad forma parte de los retos fundamentales que enfrenta el Gobierno del Estado, particularmente en lo que respecta al uso y la eficiencia del transporte público. Esto ha implicado abordar problemáticas como la falta de medios de transporte en más de 320 localidades y con tiempos de traslados mayores a 2 horas.

Por ello, se destinó un fondo de 64 millones 825 mil pesos para llevar a cabo estudios y proyectos ejecutivos orientados a la mejora de la movilidad; entre ellos, se destaca la elaboración del estudio integral del Sistema Metropolitano de Transporte Público Masivo, Línea 4, cuyo fin fue diagnosticar su operación e identificar puntos de mejora para la optimización de la calidad del servicio para los usuarios.

De la misma manera, se realizaron estudios de prefactibilidad del Tren Eléctrico Puebla-Atlixco, encaminados a la ejecución del proyecto transformador Tren Turístico Cholula-Atlixco-Izúcar de Matamoros. Con ello, se busca reducir los tiempos de traslado entre el valle de Puebla y la región de Atlixco, además de fomentar un transporte limpio y detonar el desarrollo económico y turístico regional.

Estas acciones se tienen proyectadas para abarcar 28 localidades de 9 municipios en las macrorregiones de Angelópolis y Valle de Atlixco y Matamoros. A través de esto, el Gobierno del Estado reafirma su compromiso con una movilidad más equitativa, eficiente y sustentable, orientada al bienestar de la población y al fortalecimiento de la conectividad regional.

## **INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

### **Sedes Regionales de la Universidad de la Salud**

Con el firme propósito de impulsar y optimizar la educación superior en el ámbito de la salud y fomentar la equidad de oportunidades en el interior del estado, se impulsó la formación de profesionales con pensamiento crítico, compromiso ético y responsabilidad social, a través de la expansión y mejora de la infraestructura educativa en las microrregiones de Ajalpan, Izúcar de Matamoros, Tepexi de Rodríguez y Teziutlán.

Para ello, se realizaron 20 acciones de construcción, rehabilitación y suministro de mobiliario básico y equipamiento especializado para las 4 sedes regionales de la Universidad de la Salud del Estado de Puebla, las cuales se encuentran ubicadas en los municipios de Izúcar de Matamoros, Tepexi de Rodríguez, Yaonáhuac y Zoquitlán.

Para lo anterior, se invirtieron 294 millones 927 mil pesos, de los cuales 207 millones 641 mil pesos corresponden al rubro de obra, y 87 millones 286 mil pesos fueron destinados para la adquisición de mobiliario y equipamiento. Con esto, se tiene capacidad para beneficiar a 600 estudiantes de la comunidad académica de dichas instituciones.

### **Programa de Reconversión de Bachilleratos Generales**

Con base en el esquema de la Nueva Escuela Mexicana, el equipamiento de las instituciones educativas debe ser adecuado, funcional y suficiente, para promover un aprendizaje colaborativo. Esto incluye desde aulas con mobiliario ergonómico y adaptable a diferentes dinámicas de grupo hasta laboratorios equipados con tecnología de punta para la experimentación,



bibliotecas con recursos digitales y físicos variados, así como espacios de esparcimiento que fomenten la interacción social y el desarrollo integral de los estudiantes.

Por tal motivo, el Gobierno del Estado ha puesto en marcha el Programa de Reconversión de Bachilleratos Generales a Tecnológicos, con una inversión de 14 millones 565 mil pesos, lo cual ha beneficiado a 2 mil 345 estudiantes de 5 planteles educativos, ubicados en los municipios de Amozoc, Chignahuapan, Cuautlancingo, Izúcar de Matamoros y Puebla.

Esta iniciativa consideró la rehabilitación del laboratorio polifuncional y de un aula de cómputo, así como suministro de mobiliario y equipo para los mismos en el Bachillerato del Centro Escolar Manuel Espinosa Yglesias, ubicado en el municipio de Puebla, con una inversión de 3 millones 519 mil pesos, y en el Bachillerato Francisco I. Madero, ubicado en el municipio de Amozoc, con una inversión de 3 millones 196 mil pesos.

## **Rehabilitación de Inmuebles de Instituciones Educativas**

El Gobierno del Estado inició acciones de desarrollo y mejora no solo en la educación, sino también en la preparación y profesionalización en materia de seguridad pública y salud; por ello, se han intervenido 2 instituciones de nivel superior.

El primer espacio de rehabilitación fue la Universidad de Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla, en la localidad de Los Álamos, del municipio de Amozoc. Dicha institución comprende áreas académicas, administrativas y de práctica, con el objetivo de ofrecer espacios funcionales y seguros para la formación de cadetes, instructores y personal operativo. Estas adecuaciones tienen como objetivo reforzar los programas de profesionalización en seguridad pública, alineados con las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030, orientadas al fortalecimiento institucional.

Por otra parte, se contempló la rehabilitación del inmueble destinado a la Universidad Rosario Castellanos, en la Heroica Puebla de Zaragoza, en el municipio de Puebla, lo cual considera una adecuación para actividades académicas, a través de la construcción de aulas, laboratorios, oficinas y espacios comunes que favorezcan la innovación y el aprendizaje colaborativo. Este proyecto busca incrementar la cobertura de educación superior en la capital del estado, para fomentar una formación con equidad e inclusión.

En conjunto, estas acciones benefician a más de un millón 542 mil personas, de ambas localidades del estado, y fortalecen el sistema estatal de educación técnica y universitaria.

Con una inversión superior a los 17 millones 95 mil pesos, se busca consolidar una infraestructura moderna que impulse la capacitación, la investigación y el desarrollo profesional de las y los poblanos.

## **Atención y Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa**

Para lograr una educación humanista y de calidad es necesario contar con planteles funcionales que garanticen el proceso de enseñanza-aprendizaje y que permitan que niñas, niños, adolescentes y jóvenes adquieran conocimientos, habilidades y herramientas para mejorar su desempeño. Por ello, el Gobierno del Estado llevó a cabo 238 acciones en materia de infraestructura física educativa en 208 planteles, lo cual benefició a más de 147 mil estudiantes de 65 municipios.

Entre ellos, se encuentran Acatzingo, Atlixco, Chignahuapan, Cuautlancingo, Huauchinango, Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Tecamachalco, Tehuacán, Tetela de Ocampo, Tilapa y Tochtepec, en donde se llevaron a cabo 200 acciones en escuelas de nivel básico, 3 en inmuebles de educación media superior y 35 en instituciones de nivel superior. Lo anterior fue fruto de una inversión de 283 millones 606 mil pesos.

De las acciones llevadas a cabo, destaca la construcción de la segunda etapa de la Unidad Académica Departamental y obra exterior en la Universidad Intercultural del Estado de Puebla (Unidad Académica Tlacotepec de Benito Juárez), ubicada en el municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, con una inversión de 11 millones 658 mil pesos.

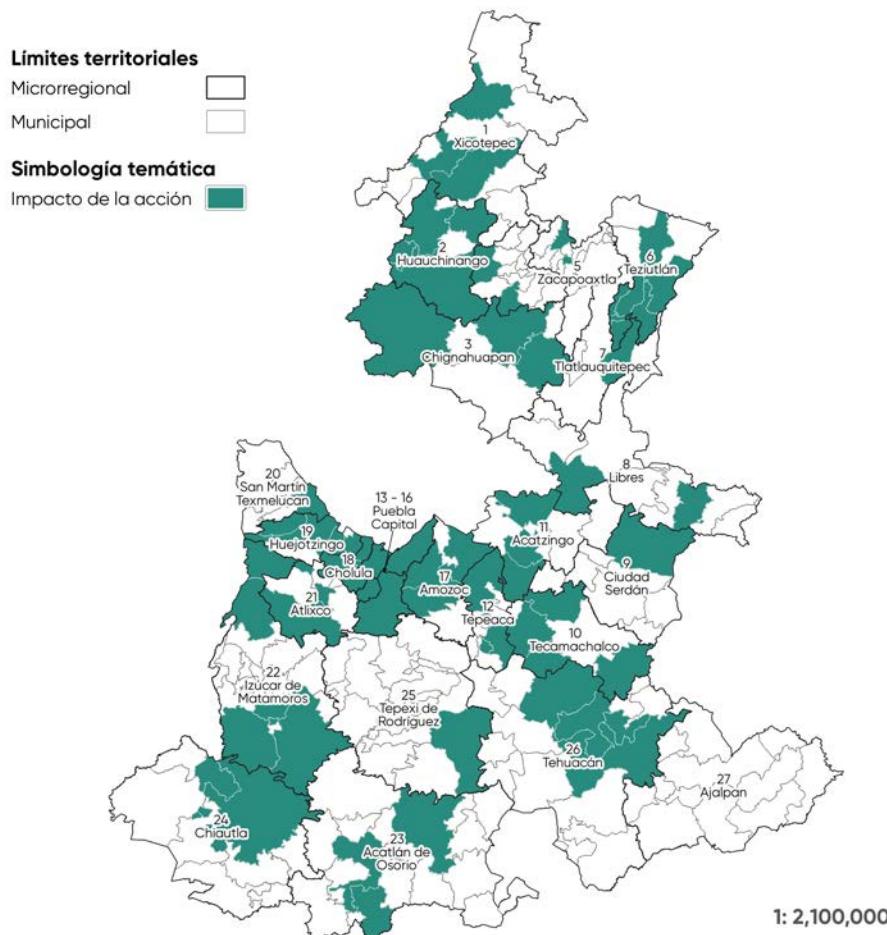
Asimismo, se llevó a cabo la demolición y construcción de un edificio que consiste en 11 aulas didácticas y 2 direcciones, además la construcción de la barda perimetral y obra exterior, en la Primaria Cuauhtémoc, en el municipio de Domingo Arenas, para lo cual se contó con una inversión de 10 millones 179 mil pesos. También se rehabilitaron de forma general los espacios deportivos del Instituto Tecnológico de Puebla, ubicado en el municipio de Puebla, con una inversión de 9 millones 400 mil pesos. De igual forma, se llevó a cabo la demolición y construcción de un edificio que consta de 4 aulas didácticas, dirección y módulo sanitario, así como la construcción de obra exterior, en la Primaria Valentín Gómez Farias, en el municipio de Huauchinango, con una inversión de 6 millones 810 mil pesos.

A su vez, como parte de las acciones realizadas, se entregaron mesas, sillas, pizarrones y otros elementos esenciales para aulas didácticas, en 146 espacios educativos de nivel básico, con una inversión de 25 millones 905 mil pesos. Adicionalmente, se suministró mobiliario básico y equipamiento especializado a 20 instituciones de nivel superior. Para dichas acciones se invirtieron 30 millones 872 mil pesos, lo que ha beneficiado a los municipios de Acatzingo, Atlixco, Chignahuapan, Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Tecamachalco, Tetela de Ocampo y Tochtepec, entre otros (*véase el mapa 4.2.2*).

Mapa 4.2.2

Atención y mejoramiento de la infraestructura educativa

De enero a noviembre de 2024



Fuente: SI. Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.

## INFRAESTRUCTURA PARA LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

### Mejoramiento del Espacio Público

La infraestructura deportiva, cultural y de recreación se ha consolidado como una herramienta esencial para la activación física, el desarrollo artístico y la cohesión social. Estos espacios fortalecen la salud y la educación, y promueven valores como la disciplina, la creatividad y el trabajo en equipo, elementos fundamentales para el bienestar de las personas. Con esta visión estratégica, el Gobierno del Estado rehabilitó 11 espacios clave, consistentes en 6 deportivos, 2 culturales y 3 parques urbanos, localizados en los municipios de Puebla y San Andrés Cholula. Esta estrategia integral, que sumó una inversión de 98 millones 546 mil

pesos, ha beneficiado a más de un millón 641 mil habitantes y ha elevado su calidad de vida, incentivando la participación ciudadana en entornos saludables y seguros.

En el ámbito de la educación y el deporte de alto rendimiento, destaca la rehabilitación y consolidación del Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva de San Andrés Cholula, proyecto de relevancia nacional que se ha posicionado como el octavo plantel de su tipo en el país. Esta obra fortalece la oferta educativa media superior, al integrar la práctica de alto rendimiento con la preparación académica y el desarrollo integral de la juventud. De igual forma, se mejoraron los espacios deportivos del Centro Escolar José María Morelos y Pavón, y del Benemérito Instituto Normal del Estado, para cumplir con los estándares de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares 2024-2025, lo que ha contribuido directamente con el desarrollo de la niñez y adolescencia.



En cuanto a espacios públicos deportivos, la rehabilitación de la Unidad Deportiva Mario Vázquez Raña abarcó áreas de acceso, oficinas, gimnasio, pabellón olímpico y canchas especializadas, lo que ha generado espacios dignos y seguros que impactan positivamente en la salud pública, promueven el deporte de alto rendimiento y fomentan la integración social. Adicionalmente, el polideportivo del Parque Ecológico Revolución Mexicana fue sujeto de mejoras en el gimnasio, área de boxeo, enfermería, alberca, cancha de usos múltiples y estacionamiento, así como en su fachada e instalaciones eléctricas. Estas acciones garantizan espacios funcionales para el entrenamiento, la convivencia y el contacto con la naturaleza.

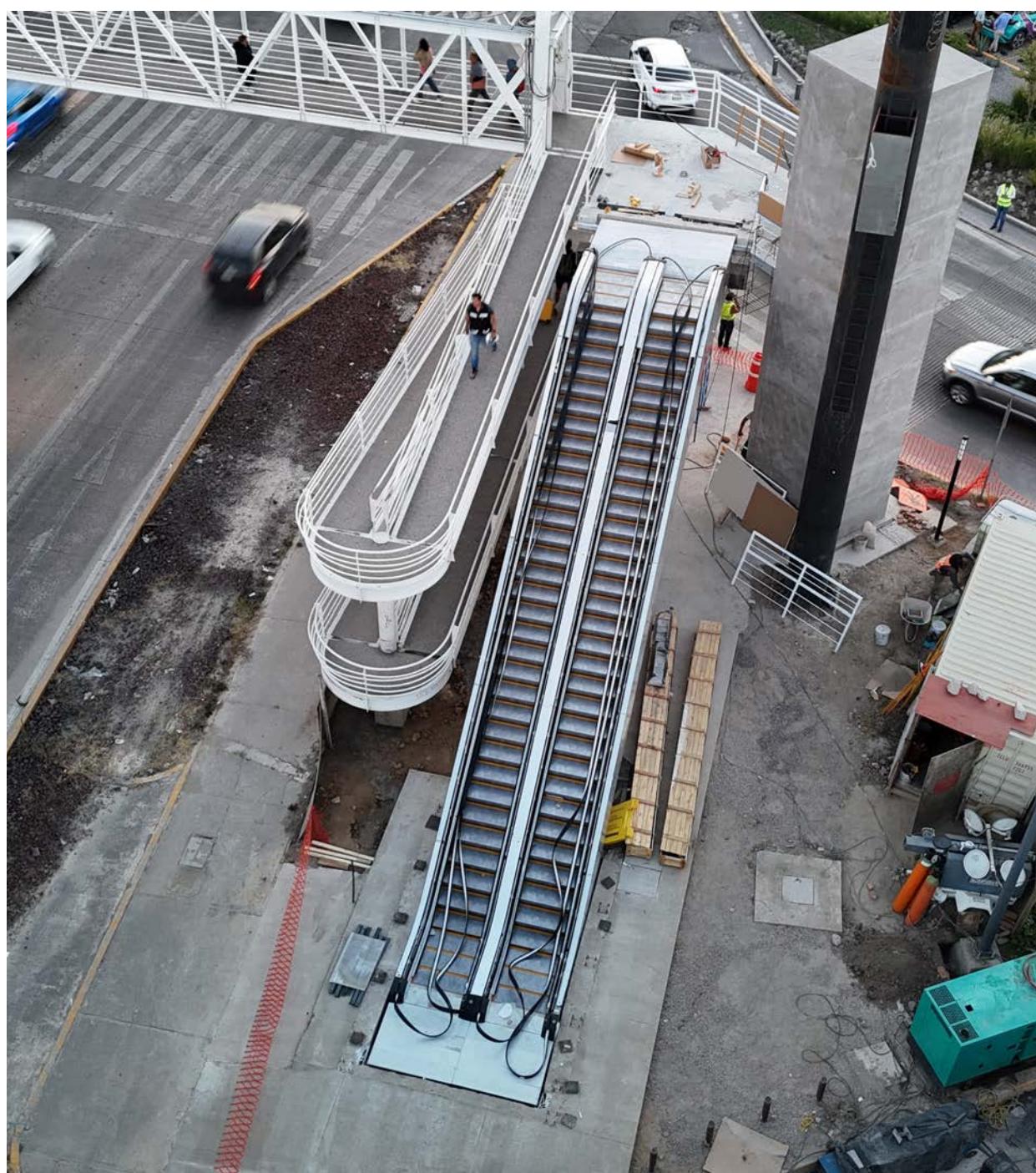
En adición, se inició la rehabilitación de la Casa de Cultura Pedro Ángel Palou Pérez y del Centro Cívico Cultural 5 de Mayo, que incluyó la reconstrucción del muro de contención de la torre norte del teleférico. Estas obras aseguran el rescate y la funcionalidad de zonas representativas del estado. También se recuperaron áreas verdes, mobiliario urbano y zonas de juegos en el parque Licenciado Horacio Labastida Muñoz, en el jardín Licenciado Manuel Gómez Morín y en el parque ubicado en Circuito Juan Pablo II; los 3, en el municipio de Puebla, para promover el uso incluyente del espacio público y el esparcimiento familiar. Con estas acciones, el Gobierno del Estado de Puebla ha consolidado una red de infraestructura que impulsa la integración social y el bienestar colectivo de la ciudadanía.



## INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR

### Obra Pública Social y Urbana

Bajo el enfoque del Humanismo Mexicano, el Gobierno de Puebla ha implementado una visión integral e inclusiva en todos los proyectos de infraestructura. Esto significa que cada obra se ha diseñado para garantizar la accesibilidad universal y asegurar que todas las personas puedan transitar en espacios físicos.



Esto se ha plasmado tanto en proyectos nuevos como en las adecuaciones de espacios públicos existentes, algo que va más allá de mejoras técnicas y mantenimiento, pues se atiende el compromiso social de construir un entorno accesible y seguro que facilite la movilidad y la participación de personas con discapacidad en la vida cotidiana.

Prueba de ello fue la instalación de escaleras eléctricas y elevadores en el puente peatonal del Bulevar Atlíxcáyotl, un punto clave que permite cruzar con seguridad una vialidad de 10 carriles con alto tránsito, sin detener el flujo vehicular ni peatonal.

De igual forma, se construyeron escaleras eléctricas y elevadores en el Centro Integral de Servicios San Javier. Esta mejora ha garantizado la accesibilidad plena a personas con discapacidad y movilidad limitada, que tan solo en las localidades de Puebla y San Bernardino Tlaxcalancingo suman más de 80 mil poblanos.

Gracias a estas acciones, que tuvieron una inversión de 34 millones 627 mil pesos, se benefició a más de un millón 641 mil personas, lo que demuestra el compromiso por construir una Puebla cimentada en la seguridad, la justicia y la riqueza comunitaria, por medio de infraestructura más accesible para todas las personas.

## **FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES**

### **Infraestructura Gubernamental y de Servicios**

El Gobierno del Estado, con el fin de brindar atención de calidad a la población por medio de espacios e instalaciones en óptimas condiciones, ha impulsado acciones para mejorar la infraestructura gubernamental y de atención a la ciudadanía. Para lograr este objetivo, se rehabilitaron 14 inmuebles institucionales y de servicios en los municipios de Chalchicomula de Sesma, Puebla, San Andrés Cholula, Tecamachalco, Tehuacán y Tetela de Ocampo, con una inversión de 98 millones 925 mil pesos.

Como parte de las acciones para fortalecer la infraestructura pública gubernamental, se rehabilitaron distintos espacios destinados a la atención ciudadana. Entre ellos, destacan el Centro Integral de Servicios San Javier, que ahora alberga las oficinas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, la Unidad Integral de Servicios El



Alto, y los Centros Integrales de Servicios ubicados en los municipios de Chalchicomula de Sesma, San Andrés Cholula, Tecamachalco, Tehuacán y Tetela de Ocampo. Estas intervenciones contribuyen a mejorar la eficiencia en la prestación de servicios y acercar la atención gubernamental a las y los poblanos.

Asimismo, se rehabilitaron las oficinas de Casa Puebla, Casa Aguayo, la nave del hangar del helipuerto del Gobierno del Estado y el inmueble situado en la esquina de la 11 norte con la 8 poniente del Centro Histórico de la ciudad de Puebla, los cuales representan espacios de gran valor institucional. Estas acciones han dignificado las instalaciones donde se desarrollan funciones administrativas y de gestión pública.



También se intervinió inmuebles especializados y de operación estatal, entre los que destacan aquel que ocupa el Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla y el Centro de Transferencia Modal Atlixcáyotl, para ubicar la nueva Agencia de Proximidad Vial. Estas obras fortalecen la capacidad institucional del gobierno y optimizan la coordinación entre dependencias, para brindar servicios más eficientes y accesibles.

Además, para evitar el derroche de los recursos del Estado, se aseguró la continuidad de las inversiones realizadas, por lo cual se ha priorizado la conclusión de la construcción del nuevo edificio de la ahora Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, que representa un proyecto multianual iniciado en la administración pasada, con una inversión en 2025 de 170 millones 179 mil pesos. Esta obra es fundamental para reorganizar la administración pública y brindar una atención más ágil a la ciudadanía.

Con la ejecución de estas acciones, se benefició a un millón 998 mil habitantes, con espacios en donde se pueden brindar más y mejores servicios en instalaciones adecuadas y ubicaciones estratégicas, pensadas para ofrecer una mayor área de influencia en busca de transformarse en un Gobierno cercano a la gente y centrado en mejorar su experiencia como ciudadanos.



# MOVILIDAD Y TRANSPORTE

## PREÁMBULO

**L**a movilidad en el estado de Puebla enfrenta hoy desafíos complejos derivados del crecimiento poblacional, la expansión urbana y la creciente motorización. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en 2023 la entidad registró un millón 269 mil 822 vehículos de motor, una tendencia que incrementa la presión sobre la infraestructura vial, compromete la seguridad de las personas usuarias y afecta la eficiencia de los desplazamientos cotidianos.

En este contexto, el transporte público, lejos de concebirse únicamente como un servicio operativo, se reconoce ahora como un pilar estratégico para garantizar el derecho a la movilidad, promover la inclusión social y avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible. La modernización tecnológica, el fortalecimiento institucional y la mejora en los procesos de planificación se han convertido en elementos clave para construir un sistema más eficiente, accesible y seguro.

Entre los retos que persisten, figuran rezagos en el ordenamiento y la regulación del transporte, necesidad de renovación vehicular, infraestructura limitada para modos activos, brechas en accesibilidad universal y prácticas de conducción que incrementan los riesgos viales. Estos factores generan mayores emisiones contaminantes, desigualdad en el acceso a servicios de movilidad y condiciones que vulneran la seguridad vial. Todo ello confirma la urgencia de contar con políticas integrales que articulen la movilidad, el desarrollo urbano, la equidad social y la conservación ambiental.

Ante esta realidad, el Gobierno del Estado impulsa una transformación profunda del sistema de movilidad y transporte, bajo una visión centrada en las personas y alineada al Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030. Esta estrategia coloca en el centro a la seguridad, la justicia y el bienestar, para promover una planeación urbana más ordenada, equitativa y ambientalmente responsable.

Durante este año, el Gobierno del Estado realizó los estudios necesarios para evaluar distintas opciones de movilidad sustentable. Como resultado, se licitó un proyecto integral que incluye el desarrollo del proyecto ejecutivo, ejecución de la obra para un sistema de transporte por cable, como alternativa para la conectividad en el municipio de Puebla.

A la vez, se avanza en la renovación de la flota del transporte público, mediante la incorporación de unidades más eficientes y de menores emisiones, como parte de la estrategia estatal de descarbonización. Al mismo tiempo, se fortalecen campañas de cultura y educación vial, y se promueven alternativas de movilidad activa que impulsan estilos de vida más saludables y reducen el impacto ambiental.

De manera paralela, se desarrollan estudios técnicos, auditorías de seguridad vial y proyectos de infraestructura, orientados a priorizar a personas a pie, ciclistas y usuarias del transporte público. La participación social también se ha convertido en un eje fundamental, con un Gobierno que acerca a la ciudadanía, al sector transportista y a las comunidades para integrar sus necesidades y expectativas en la toma de decisiones.

La supervisión operativa, los monitoreos en campo y la vigilancia permanente de las vías estatales y del transporte público garantizan mejores condiciones de seguridad, calidad y cumplimiento normativo, que refuerza la confianza de la población en los servicios de movilidad.

Este documento presenta los principales avances, programas, inversiones y resultados alcanzados durante el periodo, los cuales representan un punto de inflexión para la movilidad en Puebla. Con estas acciones, el Estado se encamina hacia un sistema más eficiente, seguro y humano, que responda a las necesidades actuales y siente las bases del desarrollo para generaciones futuras.

## DESCARBONIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO

### Cablebús

**EL SISTEMA DE TRANSPORTE POR CABLE PRETENDE MEJORAR LA MOVILIDAD Y COLOCAR A PUEBLA COMO UN REFERENTE NACIONAL EN TRANSPORTE INNOVADOR Y SUSTENTABLE. LA INVERSIÓN MULTIANUAL PARA EL PROYECTO ES SUPERIOR A LOS 6 MIL MILLONES DE PESOS, CON BENEFICIOS SOCIALES DE GRAN RELEVANCIA PARA LAS FAMILIAS POBLANAS Y PARA TURISTAS EN LA CAPITAL.**

La dinámica de crecimiento metropolitano en Puebla ha generado desafíos complejos que superan la capacidad de la infraestructura de transporte tradicional, prueba de ello ha sido la congestión vehicular creciente y la distribución desigual del acceso a servicios esenciales, lo cual afecta especialmente las zonas periféricas.

En respuesta a esta problemática y con el objetivo de fortalecer la movilidad sostenible en la capital poblana, el Gobierno del Estado inició acciones para la implementación de un Sistema de Transporte por Cable en el municipio de Puebla, una infraestructura segura, inclusiva y de bajas emisiones que representa una ampliación a las alternativas de traslado para miles de personas.

El proyecto contempla la construcción de 4 líneas, con una longitud total de 12.03 kilómetros, que fueron diseñadas con un trazo que conecte la zona de Atlixcóyotl hacia la parte norte de la ciudad. Cabe mencionar que su construcción es compatible con la preservación y el cuidado del patrimonio cultural arquitectónico del centro histórico.

Este sistema fue ideado para permitir mover de manera eficiente a 18 mil 930 personas usuarias por día, con tiempos de traslado más cortos, accesibilidad universal en todas sus estaciones y una operación sustentada en energías limpias. Además, se han ideado medidas para su integración a la red existente de transporte público, integrándose a corredores troncales, rutas alimentadoras y a proyectos estratégicos de movilidad activa.

Esta acción de carácter multianual, comprende para 2025, una inversión autorizada de mil 742 millones de pesos destinados a la elaboración de estudios técnicos, gestiones, diseño, obra civil, sistemas eléctricos y electromecánicos, pues se busca garantizar que la infraestructura responda a la demanda real y que cumpla con los más altos estándares de seguridad operativa.

Más allá de la optimización del flujo vial, con su ejecución se pretende reducir las desigualdades territoriales, promover la inclusión social y elevar la calidad de vida de las personas, al interconectar polos de demanda y complementar los medios de transporte convencionales, además de permitir planificar las actividades diarias con mayor certeza. Su implementación, constituye un pilar del nuevo modelo de movilidad que impulsa el Gobierno del Estado, que prioriza a las personas y contribuye a un desarrollo urbano ordenado, seguro y ambientalmente responsable.

## Renovación de la Flota Vehicular

El Gobierno del Estado implementó el Programa Integral de Reordenamiento y Apoyo para la Modernización del Transporte Público, enfocado en promover la movilidad sostenible y el cuidado al medio ambiente, por medio del fortalecimiento de las acciones de descarbonización en el estado.

Este programa inició con una prueba piloto que permitió la renovación de unidades de transporte público, para reemplazar vehículos de combustión interna por nuevos modelos equipados con motores de tecnologías de bajas emisiones. De esta forma, se otorgaron créditos financieros a fondo perdido, con una inversión de 31 millones 759 mil 676 pesos, lo que ha beneficiado a 10 permisionarios y 5 concesionarios de los municipios de Acatzingo, Guadalupe Victoria, Puebla, Tehuacán y Tepexi de Rodríguez. Este esquema de apoyo económico cubrió el 20% del enganche para la adquisición de 15 nuevas unidades, de las cuales, 10 correspondieron a taxis eléctricos y 5 más, fueron autobuses con tecnologías limpias, que utilizan sistemas eléctricos o híbridos, apegados a las normativas europeas de emisiones.

Con la modernización de la flota de transporte público, se promueve una movilidad más eficiente, con menores afectaciones hacia el medio ambiente y orientada al bienestar de las personas, de acuerdo con la visión y con los principios fundamentales de esta Administración.

**CON LA RENOVACIÓN DE  
UNIDADES DE TRANSPORTE  
PÚBLICO, SE AVANZA  
HACIA LA TRANSICIÓN  
DEL TRANSPORTE DE  
COMBUSTIÓN POR  
TRANSPORTE ELÉCTRICO.**



## AUTOPISTAS DE CUOTA DEL ESTADO DE PUEBLA

### Reubicación Caseta Atlixcáyotl

Con una planeación responsable y una visión integral de movilidad, se inició la reubicación física de la caseta de la autopista Vía Atlixcáyotl, una obra estratégica de alto impacto que contempla la transformación de la conectividad y la circulación en la zona metropolitana de la ciudad de Puebla.

El proyecto incluye la ampliación de la capacidad vial de la plaza de cobro, para pasar de 7 a 10 carriles por sentido, además de incorporar un edificio administrativo, un centro de control operativo y un área de mantenimiento.

Asimismo, se tiene proyectada una salida de telepeaje en el sentido Atlixco-Puebla, para incorporarse a las laterales de Lomas de Angelópolis, y una entrada en el sentido Puebla-Atlixco, desde la lateral hacia la autopista, con el propósito de optimizar la movilidad y reducir los tiempos de traslado.

De manera integral, este proyecto ha incorporado en su diseño la construcción de un punto de vigilancia para fortalecer la protección y la tranquilidad de quienes utilizan esta importante vía. Con ello, se reafirma una visión de contar con infraestructura centrada en las personas, donde el desarrollo y la movilidad se conciben como instrumentos de justicia social, equidad y convivencia armónica.

### Aforo, Mantenimiento y Calificaciones

**LA AFLUENCIA VEHICULAR EN LAS 7 AUTOPISTAS DE CUOTA DEL ESTADO DE PUEBLA REGISTRÓ UN AFORO DE 21 MILLONES 156 MIL VEHÍCULOS.**

Durante este periodo, las 7 autopistas concesionadas registraron un aforo vehicular de 21 millones 156 mil vehículos, con un incremento del 9.46% respecto al año anterior. Bajo este contexto, la Vía Atlixcáyotl destacó como la autopista con mayor flujo, con un tránsito promedio diario de 23 mil 360 vehículos.

Por otra parte, se dio puntual seguimiento a los programas de mantenimiento de la infraestructura carretera. Los trabajos supervisados consistieron en la sustitución de pavimento asfáltico en distintos tramos de las 7 autopistas estatales, con un total de 58.83 kilómetros rehabilitados, lo que representa el 25% del total de las carreteras estatales. Con ello, se prioriza la equidad territorial para la gente, la cohesión social y la interconexión regional para las poblaciones de 39 municipios por los que pasan estas autopistas.

En este sentido, las autopistas de cuota con jurisdicción estatal obtuvieron una calificación promedio de 440.07 puntos, lo que supera los 400 puntos requeridos como mínimo, según la Norma para Calificar el Estado

Físico de un Camino. Esta norma evalúa la infraestructura y los señalamientos que garantizan la seguridad, la calidad y la agilidad en el traslado de la población usuaria de estas vialidades, con lo que se asegura la conectividad del estado y se permite una mejor movilidad.

Supervisar el mantenimiento de la infraestructura carretera del estado es una responsabilidad con la sociedad y una expresión del deber ético de esta Administración, para facilitar traslados seguros, ágiles y confiables de personas, mercancías, insumos y productos. Así, la conectividad no es entendida únicamente como un medio de transporte, sino también como un puente para mejorar la calidad de vida, fortalecer la cohesión social y conectar a las regiones de Puebla.

## SISTEMA RUTA

### Línea 4

La Línea 4 de la Red Urbana de Transporte Articulado de Puebla inició operaciones parciales el 12 de diciembre de 2024, con un servicio troncal que conecta la zona industrial FINSA con la Terminal Valsequillo de la Línea 3, a lo largo del Periférico Ecológico. Este corredor facilita el acceso a zonas estratégicas como la Planta Volkswagen, el municipio de Cuautlancingo, Ciudad Judicial y el Hospital de la Mujer, para beneficio de aquellas personas que dependen del transporte público para acceder a servicios esenciales.

Al inicio del segundo trimestre de 2025 se habilitaron 21 estaciones troncales y una terminal, complementadas por 4 rutas integradoras, en un esfuerzo por acercar el servicio a más comunidades. Así mismo, para equipar las terminales de abordaje, se instalaron 26 máquinas de recarga, 2 centros de atención al usuario y se posicionaron estratégicamente 50 elementos de seguridad.

Este proyecto ha representado un paso importante para los sistemas de transporte masivos, al conectar zonas alejadas sin tener que depender de automóviles privados, con lo que se demuestra, por parte del Gobierno, la atención hacia la inclusión, accesibilidad y seguridad, principios clave del Humanismo Mexicano, que tiene como punto focal a las personas y su bienestar.

**SE SUSTITUYÓ EL  
PAVIMENTO ASFÁLTICO  
DE DIFERENTES TRAMOS  
EN LAS AUTOPISTAS  
ESTATALES, CON UN TOTAL  
DE 58.83 KILÓMETROS  
REHABILITADOS.**

**EN LOS 21 PARADEROS  
SE ACTIVARON:**

**50 ELEMENTOS DE  
SEGURIDAD PRIVADA.**

**26 MÁQUINAS DE  
VENTA Y RECARGA DE  
TARJETAS.**

**2 CENTROS DE  
ATENCIÓN.**

**A TRAVÉS DEL  
CENTRO DE CONTROL  
OPERATIVO, SE  
REGISTRARON 99  
MILLONES 274 MIL  
871 VIAJES.**

### **Monitoreo de Estaciones y Terminales**

El monitoreo constante del sistema de transporte, a través del Centro de Control Operativo, ha permitido supervisar y atender de manera eficiente las fallas en los equipos de recaudo, para lograr atender el 99.98% de los 27 mil 229 reportes registrados durante este periodo. Esta eficiencia técnica operativa se traduce en un compromiso ético con el bienestar de los usuarios, al garantizar el acceso continuo y confiable al transporte público, un derecho fundamental en contextos urbanos.

Gracias a la implementación de tecnologías de monitoreo en tiempo real en las terminales clave de Tlaxcalancingo, Chachapa, Margaritas y Valsequillo, así como en otras 101 estaciones del sistema, se supervisaron diariamente un promedio de 282 mil 31 viajes. De igual manera, el acumulado total para 2025 alcanzó un total de 99 millones 274 mil 871 viajes, lo cual refleja la magnitud del servicio y su impacto social.

Además, todos los autobuses de los servicios troncales, alimentadores e integradores cuentan hoy con monitoreo a través de GPS, cámaras de vigilancia y dispositivos contadores de pasajeros, lo que permite analizar en tiempo real la operación de cada unidad y tipo de servicio. Esta infraestructura tecnológica ha fortalecido la capacidad de respuesta del Centro de Control y contribuye a mejorar la seguridad, eficiencia y trazabilidad de la movilidad en la zona metropolitana.

Este sistema beneficia directamente a los habitantes de los municipios de Amozoc, Coronango, Cuautlancingo, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, y representa una forma de garantizar la equidad en el acceso a la movilidad urbana.

La seguridad y la justicia, como pilares de este Gobierno, son atendidos con el uso de tecnología, utilizada como una herramienta para construir una ciudad más solidaria y centrada en el bienestar compartido.

### **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE**

#### **Modernización en Concesiones y Permisos**

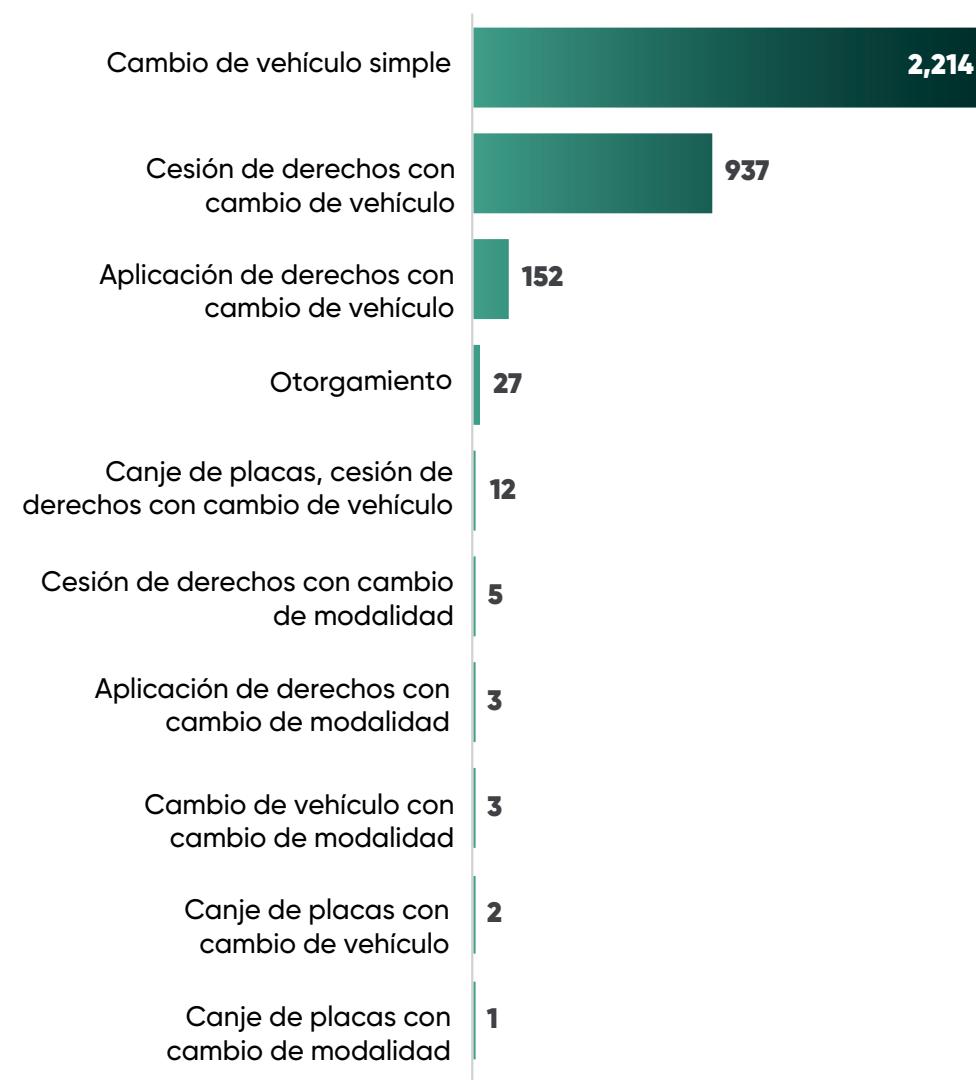
Con el firme propósito de garantizar a la ciudadanía un servicio de transporte digno, eficiente y accesible, se han implementado acciones estratégicas orientadas a la modernización integral del sistema de transporte público y mercantil en la entidad.

Durante la presente administración, se realizaron 4 mil 863 trámites en beneficio directo de la ciudadanía. De estos, una parte se orientó a la modernización del servicio, mientras que otra correspondió a concesiones y permisos relacionados con el transporte público y mercantil, tales como cambios de vehículo, cesiones de derechos, modificaciones de modalidad, aplicación de derechos y nuevos otorgamientos (*véase la gráfica 4.3.1*).

Gráfica 4.3.1

### Modernización del servicio público y mercantil en su modalidad de taxi

De enero a noviembre 2025  
(Trámites)



Fuente: SMT. Subsecretaría de Transporte y Vías de Comunicación.

**EL SERVICIO DE  
TRANSPORTE SE REGULA  
HOY POR MEDIO  
DEL PROGRAMA DE  
REEMPLACAMIENTO, QUE  
POR MÁS DE 12 AÑOS NO  
SE HABÍA REALIZADO EN  
LA ENTIDAD.**

Así mismo, gracias a los beneficios fiscales otorgados por el Gobierno del Estado, se realizó la condonación de adeudos por control vehicular y derechos de concesiones y permisos de los últimos cinco años, así como del pago por cesión de derechos, cuyo costo por unidad asciende a un aproximado de 33 mil pesos, lo que representó una disminución en la recaudación gubernamental de más de 46 millones de pesos.

A través de estas acciones, se han incorporado 698 nuevas unidades al parque vehicular, de las cuales 489 corresponden al servicio mercantil de taxis y 209, al servicio público colectivo, lo que representa una mejora en la calidad, eficiencia y cobertura del transporte en zonas de alta demanda.

El impacto de esta modernización se ha hecho visible en 90 municipios, entre los que destacan Acatlán, Cuautlancingo, Huauchinango, Puebla, San Martín Texmelucan, Tehuacán y Zacapoaxtla, donde la población se ha beneficiado con un transporte más seguro, eficiente y cómodo.



**Revista Vehicular**

Como parte del Programa de Reordenamiento y Modernización del Transporte Público, se llevó a cabo la revista vehicular, un proceso que comprende la revisión documental y la inspección física y mecánica de las unidades. Este procedimiento tiene la finalidad de garantizar la seguridad, legalidad y calidad del servicio de transporte en el estado.

Durante este ejercicio han sido atendidas 21 mil 780 unidades de transporte público y mercantil en su modalidad de taxi, de los cuales 16 mil 548 acreditaron debidamente el proceso, esta medida beneficia al 70% de la población del estado que diariamente se mueve en transporte público. El proceso de revisión se llevó a cabo en 22 sedes regionales, con lo que se logró una cobertura total del estado, con una inversión total de 15 millones 799 mil 116 pesos.

Este esfuerzo forma parte de una estrategia integral para asegurar que los vehículos y su equipamiento cumplan con las normas técnicas de seguridad y operatividad necesarias. Más que un cumplimiento administrativo, esta acción refleja un compromiso por la protección de la vida y la justicia social. Asimismo, se reconoce y valora el esfuerzo de las personas trabajadoras del transporte, por lo que se promueven condiciones más justas y responsables para quienes prestan este servicio esencial en la comunidad.

**SE ATENDIERON 21  
MIL 780 UNIDADES DE  
TRANSPORTE PÚBLICO  
Y MERCANTIL, CON UNA  
INVERSIÓN TOTAL DE 15  
MILLONES 799 MIL 116  
PESOS.**



### Regulación del Servicio Público de Transporte

Con el objetivo de reordenar, actualizar y regular el servicio público de transporte y mercantil en su modalidad de taxi y taxi local, el Gobierno de Puebla implementó el programa de canje de placas vehiculares Reemplacamiento 2025, acción que no se realizaba desde hace más de 12 años. Esta iniciativa ha permitido la expedición de documentación oficial y actualizada, con lo cual se ha fortalecido el marco legal y operativo del transporte público.



Como resultado, se han entregado 12 mil 624 nuevas placas del servicio de transporte público y mercantil, en su modalidad de taxi y taxi local, a habitantes de todo el estado, con una inversión de 9 millones 233 mil 600 pesos, lo cual representa un avance significativo dentro del programa de modernización del transporte. Además, esta acción contribuye a la regularización del padrón vehicular mediante la emisión de formas valoradas.

La implementación de este programa promueve la equidad, al brindar condiciones legales claras para todos los actores del transporte, reducir riesgos y ambigüedades, y fomentar relaciones justas entre el Estado y los prestadores del servicio. De esta forma, el ordenamiento del transporte mejora la movilidad urbana y fortalece la confianza ciudadana, al consolidar un sistema más humano, justo y eficiente.

### **Supervisión al Transporte Público**

Bajo el principio de que las personas están al centro de las decisiones públicas, esta Administración ha consolidado un sistema riguroso de vigilancia, supervisión y sanción del transporte público, con el objetivo de asegurar un servicio seguro, eficiente y en beneficio directo de los usuarios.

Por esta razón, durante el periodo que se informa, bajo el sello de honestidad, ética y transparencia que distinguen a este Gobierno, se aplicaron mil 497 sanciones y medidas de seguridad, las cuales representaron 14 millones 400 mil pesos, es decir, un incremento de 637%, en comparación a un millón 200 mil pesos que se registraron durante el mismo periodo del 2024.

### **Exámenes Toxicológicos**

El compromiso de esta administración con la seguridad de los poblanos, se traduce en medidas más estrictas de vigilancia y supervisión al transporte público. En este sentido, con una inversión de 3 millones 69 mil 97 pesos, se llevaron a cabo 65 operativos en los que se aplicaron pruebas toxicológicas a las personas operadoras del transporte público, mercantil y de plataformas de aplicación, en los municipios de Cuautlancingo, Puebla y San Andrés Cholula.

Durante estas inspecciones se aplicaron 4 mil 376 pruebas toxicológicas, de las cuales únicamente 1.62% resultaron positivas a algún tipo de sustancia, lo que resultó en la elaboración de la boleta de infracción correspondiente y la retención de la licencia de conducir. Con operativos más eficaces, se alcanzó un incremento del 317% en la efectividad de las pruebas aplicadas. Además, para garantizar que quienes conducen no representen un riesgo para la sociedad, la licencia de conducir se turnó, junto con el resultado de la prueba, a la instancia encargada de determinar la suspensión o devolución del documento.

Este esfuerzo coordinado ha representado un paso firme hacia un sistema de transporte más confiable, humano y justo, para garantizar la seguridad de las personas usuarias del transporte, además de que promueve el bienestar integral de las y los operadores, al detectar de forma oportuna posibles adicciones y brindar la atención correspondiente en un marco respetuoso de los derechos humanos.

**SE APLICARON 4  
MIL 376 PRUEBAS  
TOXICOLÓGICAS A  
OPERADORES DEL  
TRANSPORTE PÚBLICO  
Y MERCANTIL, DE LAS  
CUALES TAN SÓLO  
EL 1.62% DIERON  
POSITIVO A ALGÚN  
REACTIVO.**

## MOVILIDAD ACTIVA

### Red de Movilidad de Ciclovías

Bajo la visión humanista que coloca el bienestar de las y los ciudadanos al centro de la agenda pública, se dio inicio al proyecto transformador de la Red de Movilidad de Ciclovías, una iniciativa innovadora diseñada para dignificar el transporte sustentable.

Derivado de lo anterior, se elaboró un proyecto ejecutivo para la evaluación, construcción y mantenimiento de la infraestructura ciclista existente en 12 municipios del área metropolitana de la ciudad de Puebla. Con una inversión de 50 millones de pesos, se iniciaron acciones para la construcción y mantenimiento de alrededor de 26 kilómetros de estas vías en los municipios de Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula.

Esta obra incluye alumbrado estratégico, señalización y nuevos biciestacionamientos, con la intención de mejorar la calidad de vida de un millón 714 mil 112 personas, en beneficio directo de 105 mil 573 viviendas en las que se cuentan con bicicleta como medio de transporte en los municipios mencionados.

Este proyecto tiene la finalidad de mejorar la forma en la que la ciudadanía se desplaza, proteger la vida de los ciclistas, reducir tiempos de traslado, coadyuvar a la salud pública, proteger el medio ambiente y ordenar el crecimiento urbano con justicia territorial. Además, reconoce que la movilidad también es un derecho y una condición para ejercer otros derechos, promoviendo estilos de vida saludables y generando entornos urbanos más seguros y accesibles.

**MÁS DE 75 MIL  
PERSONAS HAN HECHO  
DE LA VÍA RECREATIVA  
METROPOLITANA  
UN PUNTO DE  
ENCUENTRO FAMILIAR  
Y DEPORTIVO.**

**13 KILÓMETROS DE  
CONVIVENCIA, SALUD Y  
MOVILIDAD ACTIVA.**

### Actividades sobre la Vía Recreativa Metropolitana

La Vía Recreativa Metropolitana refleja los principios de la bioética social, que busca el bienestar integral de las personas y las comunidades, en el marco de una convivencia respetuosa con el entorno y la diversidad humana. A 10 años de su instauración, se ha consolidado como un espacio permanente de esparcimiento y activación física para las familias poblanas.

Durante este periodo, se llevaron a cabo 11 ediciones dominicales, una por mes, con un alcance de más de 75 mil 980 participantes, para lo cual se destinó una inversión de 864 mil 595 pesos. Este proyecto promueve un entorno urbano sostenible, seguro y saludable, que favorece la movilidad física, fortalece el bienestar comunitario y fomenta el uso responsable del espacio público en vialidades urbanas de las microrregiones de Puebla Capital y Cholula.

Durante estas ediciones, se implementó un trabajo interinstitucional y coordinado que incluyó la difusión de temas cruciales como la seguridad pública, la igualdad sustantiva, la prevención de la violencia hacia las mujeres, la salud y el bienestar animal. También, se llevaron a cabo jornadas de adopción de animales de compañía, se ofrecieron espacios para productores locales y se impartieron clases de actividades físicas como box, yoga y entrenamiento funcional. Este esfuerzo ha fortalecido el tejido social, al promover un sentido de pertenencia metropolitano y contribuir a la construcción de un entorno más inclusivo y saludable.



## ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS Y ESTUDIOS DE MOVILIDAD

### Plan de Movilidad Urbana

El crecimiento de asentamientos urbanos plantea importantes retos relacionados con la calidad del aire, la seguridad vial y el acceso equitativo a servicios de movilidad para los municipios poblanos. Ante esta situación, se inició el desarrollo del Plan de Movilidad Urbana, en beneficio de más de 3 millones de habitantes.

Con una inversión de 14 millones 964 mil pesos, este instrumento de planeación en materia de movilidad realiza una actualización después de catorce años sin hacer un estudio integral de movilidad que permita el diagnóstico de este rubro en el área conurbada de Puebla. A través de este, se definen las estrategias del reordenamiento del transporte público, crecimiento e integración de la infraestructura ciclista, así como intervenciones y mejoras en la seguridad vial.



### Evaluaciones de Impacto de Movilidad

Las evaluaciones de factibilidad en materia de movilidad analizan y evalúan las influencias de obras y actividades, públicas y privadas, sobre los desplazamientos, lo que permite entender la dinámica de movilidad de las personas y su entorno. Con ello, se busca mejorar la circulación y prevenir rupturas en los traslados de la población debido a nuevas intervenciones, lo que enaltece su calidad de vida.

En mayo de 2025 fueron publicados los Lineamientos de Observancia General para la emisión de Evaluaciones de Factibilidad en Materia de Movilidad, los cuales establecen los supuestos, requisitos y el procedimiento para llevar a cabo este tipo de evaluaciones. Bajo estas directrices, se han recibido 20 solicitudes de autorización de Estudio de Impacto de Movilidad, de las cuales 3 fueron autorizadas y 17 se encuentran en atención a las observaciones que se realizaron a los desarrolladores de los proyectos presentados, con el objetivo de asegurar que las nuevas intervenciones urbanas mantengan una movilidad ordenada y sostenible que priorice la jerarquía de la movilidad.

**EL PLAN DE  
MOVILIDAD CONLLEVA  
BENEFICIOS PARA  
MÁS DE 3 MILLONES  
DE POBLANAS Y  
POBLANOS.**

**REDUCIR LOS  
IMPACTOS NEGATIVOS  
EN MOVILIDAD, ES  
INVERTIR EN LA  
CALIDAD DE VIDA DE  
LAS Y LOS POBLANOS.**

Por medio de los resultados obtenidos, se busca la mitigación del impacto negativo en materia de movilidad y seguridad vial, mediante la intervención del contexto urbano en beneficio de la pirámide de movilidad, para priorizar al peatón, a los ciclistas y al transporte público por encima de los vehículos particulares.

La colaboración entre municipios, desarrolladores y autoridades refleja un compromiso ético por construir espacios urbanos equitativos que garanticen la accesibilidad universal y promuevan el respeto por el medio ambiente.

## **SEGURIDAD VIAL**

### **Implementación del Protocolo VIDA**

El 5 de marzo de 2025 se formalizó el instrumento de colaboración entre el gobierno del Estado de Puebla y la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), que busca fortalecer las bases estratégicas y operativas para el desarrollo de un sistema de transporte público integrado y amigable con el medio ambiente.

La colaboración que proporciona la Agencia GIZ, involucra diferentes aspectos, como acompañamiento a través de asistencia técnica de sus especialistas, desarrollo de innovaciones y mejoras tecnológicas, capacitación a operadores en diferentes aspectos; incluyendo perspectiva de género; mecanismos de diálogo y programas técnicos para conocer las mejores prácticas locales y de la comunidad europea; contribuciones a mejorar la seguridad vial del servicio de transporte; entre otras.

Uno de los programas desarrollados por la GIZ, es el Protocolo VIDA, que significa Verificación e Intervención Despues de un Accidente. Dicho protocolo, se diseñó en el marco de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y marca el proceso de intervención sistémico, después de un siniestro vial donde se hayan registrado consecuencias graves o fatales. A través del diagnóstico integral se identifican los riesgos y causas de los siniestros y se realizan las intervenciones pertinentes, con el objetivo de garantizar la no repetición.

Como primer resultado de este protocolo, en 2025 se realizó un taller que contó con la participación de más de 30 personas del servicio público, y donde se abordó el tema Introducción al Protocolo VIDA, cuyo acuerdo principal fue la asignación de enlaces institucionales por autoridad con GIZ México, lo cual marca un paso fundamental hacia la articulación interinstitucional en torno a la seguridad vial.



En este sentido, destacó la participación de los municipios de Coronango, Cuautlancingo, Huejotzingo, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, así como de la Fiscalía General del Estado y del Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas.

Enmarcada en el pilar del desarrollo de la Seguridad, esta acción representa un beneficio directo para los habitantes de la zona metropolitana de la ciudad de Puebla, ya que genera un impacto positivo en la gestión, mejora de la seguridad vial, y optimiza la eficiencia y calidad de las intervenciones, pues contribuye a preservar vidas humanas.

## SERVICIOS A LA POBLACIÓN

### Emisiones de Licencias de Conducir

Con el fin de promover una conducción más segura y responsable, se incorporaron evaluaciones más estrictas en el proceso de emisión de licencias, el cual, asegura que las personas conductoras cuenten con las habilidades mínimas necesarias para manejar de forma consciente y segura.

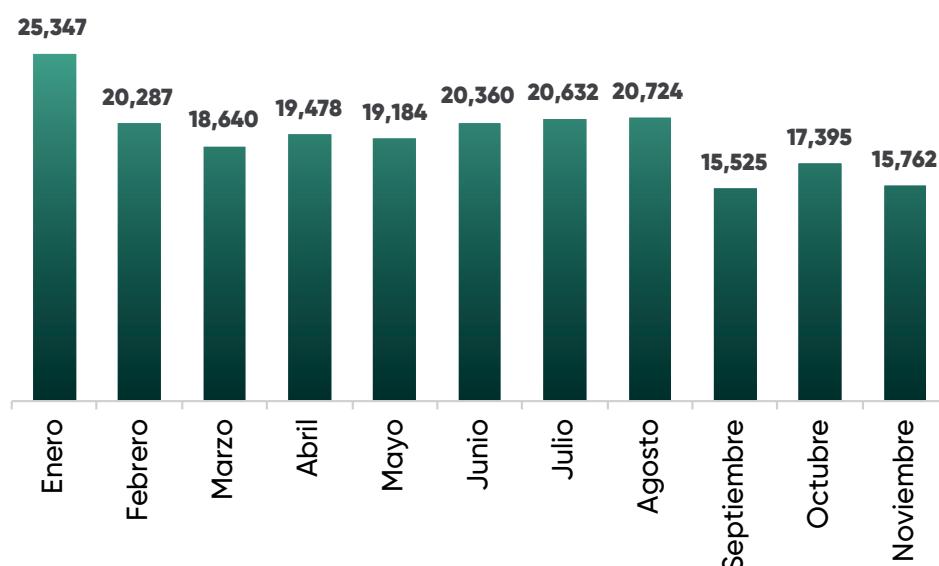
Durante este periodo se han emitido 213 mil 334 licencias de conducir para automóviles particulares y para transporte público y mercantil. Adicionalmente, se expedieron 4 mil 854 gafetes de identificación de chofer para el servicio público y mercantil. Estos documentos constituyen un instrumento oficial esencial que permite controlar el tránsito vehicular, promover la seguridad vial y verificar la aptitud de quienes conducen.

En este sentido, se entregaron 48 mil 921 licencias a mujeres y 164 mil 413 a hombres. En cuanto a los gafetes de identificación de chofer, se entregaron 114 a mujeres y 4 mil 740 a hombres (*véase la gráfica 4.3.2*).

Gráfica 4.3.2

## Emisión de licencias para conducir

De enero a noviembre 2025  
(Licencias emitidas)



Fuente: SMT. Subsecretaría de Movilidad y Seguridad Vial.

**SE INSTALARON 30 SIMULADORES DE MANEJO PARA LA PRUEBA PRÁCTICA DE LICENCIAS PARA CONDUCIR, GARANTIZANDO UNA VALORACIÓN MÁS ESTRICTA EN LAS HABILIDADES DE CONDUCCIÓN.**

En el marco del Programa de Unidades Móviles, se brindó atención a 19 municipios a través de módulos fijos, y en 81 más, mediante el acercamiento de 3 unidades móviles. Entre los municipios donde se instalaron módulos destacan Atlixco, Chignahuapan, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Puebla, San José Chiapa, San Martín Texmelucan, Tecamachalco, Tehuacán, Tepeaca, Teziutlán y Xicotepec, entre otros.

Por medio de estos módulos itinerantes, se facilitó el acceso al trámite en comunidades que han enfrentado dificultades para obtener este servicio. Con esto, se logró extender la cobertura territorial y reducir barreras geográficas para atender a la sociedad.

Adicionalmente, como parte de la innovación tecnológica y el compromiso con la bioética social, a partir del 11 de agosto se inició la aplicación de pruebas prácticas, con la incorporación de simuladores de conducción durante el proceso de evaluación para la expedición de licencias.

La Ley de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado de Puebla, sentó las bases para garantizar condiciones más seguras para la sociedad. De tal forma, y en cumplimiento a estas disposiciones, se instalaron 30

simuladores de manejo para la aplicación del examen práctico, como uno de los requisitos para el trámite de licencias para conducir en el estado de Puebla.



## Regularización de Grúas y Depósitos Vehiculares

Durante años, los servicios de arrastre y depósitos vehiculares no estuvieron regulados, por lo que las tarifas podían llegar a ser excesivas para la ciudadanía. Por tal motivo, con el objetivo de frenar la corrupción, garantizar precios justos y proteger a las personas usuarias, el Gobierno del Estado realizó una revisión a este tipo de establecimientos, para garantizar que operen legalmente.

En cumplimiento del Programa de Regularización en Materia de Servicios Auxiliares de Arrastre, Salvamento y Depósito de Vehículos, se llevaron a cabo 90 visitas de inspección a depósitos de vehículos en todo el estado. De estas verificaciones, únicamente 37 depósitos acreditaron cumplir con los requisitos previstos en la normatividad aplicable, mismos que proporcionan cobertura al 75% del territorio poblano. Asimismo, se han generado las condiciones normativas que garantizan la atención del 25% restante, que abarca las microrregiones de Acatlán, Amozoc, Chiautla, Izúcar de Matamoros, Tlatlauquitepec y Xicotepec.

Adicionalmente, por primera vez se realizó una revisión física, mecánica y documental a 250 unidades tipo grúa, como parte del proceso de verificación de los requisitos necesarios para el otorgamiento de permisos de servicios de arrastre y salvamento.

Por su parte, en atención a las quejas ciudadanas relacionadas con los cobros excesivos por los servicios de arrastre y depósitos vehiculares, se dio atención a 248 quejas, de las cuales, se han concluido 235, con lo que se evitó el cobro indebido de 5 millones 95 mil 818 pesos.

**SE LOGRÓ LA REDUCCIÓN  
DE COBROS INDEBIDOS,  
LO QUE GENERÓ UN  
AHORRO DE MÁS DE 5  
MILLONES DE PESOS  
EN BENEFICIO DE LA  
CIUDADANÍA.**

**EL 75% DEL TERRITORIO  
CUENTA CON DEPÓSITOS  
VEHICULARES  
ACREDITADOS.**

De igual manera, para dar respuesta a la solicitud de la población se publicó un acuerdo que garantiza la regulación tarifaria para los servicios de arrastre, salvamento y depósito de vehículos, que da certeza a las personas usuarias de estos servicios.

## **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

### **Sistema Estatal de Movilidad y Seguridad Vial**

Como parte de un trabajo coordinado sin precedentes, se creó el Sistema Estatal de Movilidad y Seguridad Vial, como un mecanismo de gobernanza y articulación interinstitucional que promueve la planeación integrada y con visión metropolitana, al sumar a autoridades municipales de las 7 macrorregiones del estado. En la primera sesión ordinaria de este órgano colegiado, se aprobaron el Programa Estatal de Movilidad y Seguridad Vial, y el Reglamento Interno del Sistema Estatal de Movilidad y Seguridad Vial.

En el mismo contexto, con el propósito de generar propuestas de movilidad informadas que fortalezcan las políticas públicas desde una perspectiva inclusiva, participativa y con enfoque en derechos humanos, se llevó a cabo la instalación del Observatorio Estatal de Movilidad y Seguridad Vial. Este espacio de diálogo y construcción colectiva está conformado por personas expertas, representantes de la sociedad civil e instituciones académicas y del sector privado.

Estas acciones impulsan en Puebla el cumplimiento de la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial 2023-2042, pues fomentan el pleno disfrute del derecho a la movilidad asequible en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión, igualdad, modernidad e innovación tecnológica, al priorizar el desplazamiento de quienes transitan tanto a pie, como en vehículos no motorizados, así como de quienes sufren alguna discapacidad, bajo el enfoque de sistemas seguros. Esta visión está estrechamente vinculada con los pilares de Seguridad, Justicia y Riqueza Comunitaria, al garantizar movilidad digna y segura e impulsar políticas públicas centradas en el ser humano y su bienestar integral.

En el mismo sentido, se llevaron a cabo 2 auditorías de seguridad vial en zonas de alta siniestralidad y en proyectos de infraestructura vial, para identificar riesgos y proponer intervenciones preventivas que prioricen la vida. Para ello, se contó con la participación de especialistas y autoridades municipales, para reafirmar el compromiso ético con la protección de la vida y la integridad de todas las personas que hacen uso de la vía pública.



Por otra parte, se publicaron los Lineamientos de Diseño de Calles para el Estado de Puebla, un documento que sirve como guía técnica y que define estándares para garantizar una infraestructura accesible, segura y funcional para la movilidad urbana, compatible con cualquier modo de transporte. Este instrumento recoge principios de accesibilidad universal y diseño centrado en las personas.

Además, se trabaja en la actualización continua de la Base de Datos de Siniestros de Tránsito, con el fin de cumplir con los requerimientos establecidos en la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Puebla. Con lo anterior, se pretende establecer nuevos acuerdos y convenios con diferentes instituciones que aporten información verídica y certera para medir avances en la reducción de siniestros de tránsito y sus víctimas, así como para identificar áreas de oportunidad para la intervención estatal, ya sea por cuenta propia o con apoyo de otros órdenes de gobierno u organizaciones internacionales.

**PENSAR EN GRANDE, ES  
ESTABLECER EL CAMINO  
DEL DESARROLLO  
DEL ESTADO Y SUS  
MUNICIPIOS A TRAVÉS  
DEL FORTALECIMIENTO  
DEL SISTEMA DE  
MOVILIDAD Y SU  
MARCO JURÍDICO.**

## ATENCIÓN A LEYES Y REGLAMENTOS

### Programa Monitor Vial

En el marco de la reestructuración administrativa y en cumplimiento con las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla y a la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Puebla, se otorgó a la Secretaría de Movilidad y Transporte la atribución de regular, vigilar, inspeccionar, prevenir y controlar la infraestructura vial y movilidad en general, para asegurar su uso adecuado, con un enfoque centrado en la seguridad vial y la protección de la vida.

Con esto, se promueve el respeto a los límites de velocidad y la seguridad e integridad de todas las personas usuarias de la vía pública, especialmente de aquellas en situación de vulnerabilidad, para reafirmar que la movilidad segura, más que una obligación jurídica, es un deber ético y social.

Derivado de esta reforma al marco jurídico, a partir del mes de junio se instalaron 80 nuevas cámaras, con lo que se amplió la cobertura del Servicio Integral para la Operación, Procesamiento, Impresión y Envío de Infracciones, del Programa Monitor Vial, una herramienta preventiva que busca equilibrar la aplicación de la ley con la promoción de valores éticos, orientados al respeto de la vida y a la convivencia armónica en el espacio público.

Esta herramienta, ha fortalecido la vigilancia gracias a un uso responsable de la tecnología, al servicio del bienestar ciudadano. Durante este periodo, se emitieron 246 mil 603 boletas de infracción por exceso de

velocidad en vialidades de jurisdicción estatal, con lo cual se contribuye de manera directa a la disminución de conductas de riesgo y a la preservación de vidas.

Con una inversión de 135 millones 378 mil 955 pesos, el Gobierno del Estado impulsa un modelo de movilidad sustentado en la responsabilidad compartida, el respeto a las leyes y a la dignidad humana, con lo que demuestra su compromiso con un sistema vial justo, seguro y humano, donde cada persona cuenta, importa y tiene derecho a desplazarse con seguridad, bienestar y dignidad.

## **FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES**

### **Transporte Público y Mercantil, Personas Servidoras Públicas y Ciudadanía en General**

Con el objetivo de mejorar la calidad del servicio y fomentar una cultura vial basada en el respeto, la corresponsabilidad y el cuidado mutuo, se llevaron a cabo capacitaciones con un enfoque social y educativo que promueva el bienestar colectivo.

**CON EL ÁNIMO DE  
FORTALECER LA  
CULTURA DE MOVILIDAD  
Y SEGURIDAD VIAL  
EN EL ESTADO, SE  
CAPACITÓ A 10 MIL  
767 PERSONAS QUE  
OPERAN TRANSPORTE,  
QUE PERTENECEN AL  
SERVICIO PÚBLICO Y  
A LA CIUDADANÍA EN  
GENERAL.**

Durante este periodo, se llevaron a cabo 334 talleres orientados a fortalecer las competencias técnicas y operativas del personal operador, además de su formación en temas estratégicos como educación vial, manejo a la defensiva, inteligencia emocional, atención a grupos vulnerables, calidad en el servicio y prevención del acoso sexual. Estas acciones beneficiaron a 4 mil 712 personas operadoras de transporte público y mercantil.

Asimismo, se impartieron 10 cursos especializados en educación vial y manejo a la defensiva, dirigidos a 228 personas servidoras públicas, con el fin de fortalecer su papel en la promoción de una movilidad más segura y ética desde el servicio público.

Bajo este marco, en reconocimiento a la importancia de educar desde la infancia, se realizaron 38 actividades lúdicas denominadas Movilidad Segura y Parque Vial, en las cuales participaron 5 mil 827 niñas, niños, madres, padres y docentes, quienes aprendieron de manera didáctica las normas básicas de circulación y el autocuidado en la vía pública.

Estas acciones, reafirman que una movilidad segura no depende únicamente de la infraestructura, sino también de la educación, la empatía y la participación activa de todas y todos. Con 10 mil 767 personas beneficiadas, este esfuerzo representa un avance importante hacia un sistema de transporte más humano, justo y seguro.

## PLATAFORMAS DE TRANSPORTE EJECUTIVO

### Cédulas de Identificación

El Gobierno del Estado ha fortalecido el sistema de movilidad urbana mediante la regulación de las plataformas de transporte ejecutivo que operan en la capital poblana y su zona conurbada. Esta acción responde al profundo compromiso con el bienestar de las personas, para colocar en el centro de las políticas públicas a la ciudadanía, en especial a quienes día a día confían su integridad y tiempo a este medio de traslado.

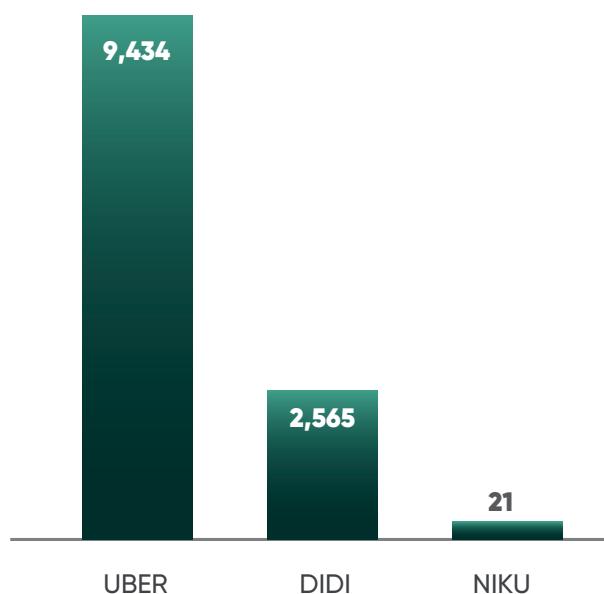
En este contexto, se llevó a cabo la entrega de 12 mil 20 cédulas de identificación a vehículos registrados por Empresas de Redes de Transporte. Este documento acredita que cada unidad cuenta con la debida autorización para prestar el servicio, con lo que se garantiza que los vehículos cumplen con los lineamientos legales y se promueve la confianza, la seguridad y la transparencia en el servicio (*véase la gráfica 4.3.3*).

Gráfica 4.3.3

#### Entrega de documentos por empresa

De enero a noviembre 2025

(Cédulas)



Nota: El servicio de NIKU fue suspendido a partir del 1 de septiembre de 2025.  
 Fuente: SMT. Subsecretaría de Transporte y Vías de Comunicación.

Este registro es resultado de un proceso riguroso y éticamente responsable de certificación, en el cual las empresas deben proporcionar información precisa sobre quienes conducen y verificar que sus vehículos se encuentren en óptimas condiciones.